

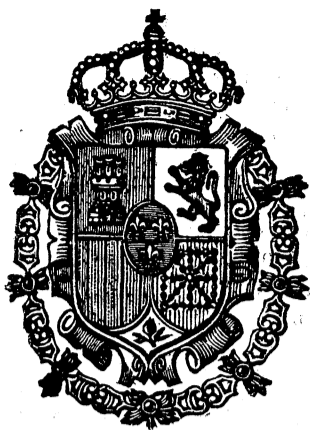
PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

PROVINCIAS: En las Tesorerías de Hacienda ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE RECLAMACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.....	Por años.....	Pagos. 5
PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS)	Por tres meses.....	20
BALBARES Y CANARIAS.....)		
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	30
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

Importante.

Se advierte á los Señores suscriptores no realicen el pago de cualquiera recibo de este periódico oficial, sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Accediendo á lo solicitado por D. Francisco de Sales Ascarza y Martínez, Magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 y 204 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponda y los honores de Presidente de Sala de Audiencia territorial.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Accediendo á lo solicitado por D. Antonio Pérez Ventana, Magistrado electo de la Audiencia territorial de Las Palmas; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Accediendo á lo solicitado por D. Víctor Polledo y Cueto, Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Gerona, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Habiéndose ausentado sin licencia D. Francisco Hernández Vidal, Fiscal de la Audiencia de lo criminal de San Mateo;

Vengo en disponer, en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, que se le considere renunciante de dicho empleo y cese en él; dejando además de figurar en el escalafón del Ministerio fiscal, con arreglo á los artículos 919 y 921 de la ley sobre organización del Poder judicial.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Doña Francisca Riera pidiendo que se indulte á su hijo Aurelio Monis Riera de la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena que la Audiencia de Sevilla le impuso en causa por el delito de malversación de caudales públicos:

Considerando que la Corporación perjudicada se ha reintegrado de la mayor parte de la cantidad distraída, y tiene bienes embargados suficientes para completar el reintegro:

Considerando que conmutada la pena á Enrique Pinto por la de diez años de inhabilitación especial y multa del 30 por 100 de la cantidad malversada, es de equidad conceder una gracia igual al suplicante, correo de aquí:

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la Sala sentenciadora; con lo consultado por el Consejo de Estado, y con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en conmutar la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena é inhabilitación absoluta perpetua á que fué condenado Aurelio Monis Riera por la de diez años de inhabilitación especial y multa del 30 por 100 de la cantidad malversada.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Dionisia Aza pidiendo que se indulte á su esposo Joaquín Moliner Ibáñez de dos penas de dos años de prisión correccional cada una, que la Audiencia de Zaragoza le impuso en causa por dos delitos de falsedad:

Considerando que el reo padece una afección cardíaca, la cual, según dictamen facultativo, habrá de agravarse de continuar el reo en la enfermería del penal donde se encuentra, y que, cometidos los delitos hace más de quince años, la pena ha perdido los caracteres de ejemplaridad que sería conveniente tuviese:

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

Tomando en consideración el informe favorable de la Sala sentenciadora; de acuerdo con lo consultado por el Consejo de Estado, y con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en indultar á Joaquín Moliner Ibáñez del resto de una de las dos penas de dos años de prisión co-

rrreccional que está sufriendo, y en conmutar la otra, que aun no ha empezado á cumplir, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por varios vecinos del pueblo de Pedroñeras pidiendo que se indulte á José Olmo Cabeza de la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional que la Audiencia de San Clemente le impuso en causa por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones:

Teniendo en cuenta que el delito se cometió en riña casi tumultuaria, y que el reo lleva cumplidas cerca de dos terceras partes de su condena, durante cuyo tiempo ha observado buena conducta y dado pruebas de arrepentimiento:

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

Oída la Sala sentenciadora; tomando en consideración el informe favorable del Consejo de Estado, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en conmutar el resto de la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional á que fué condenado José Olmo Cabeza por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Félix Albarrán Brogeras pidiendo indulto de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Lerma le impuso en causa por el delito de lesiones:

Teniendo en cuenta que el reo ha observado buena conducta antes y después de delinquir, da pruebas de arrepentimiento, lleva cumplida más de la mitad de su condena y la parte perjudicada le perdona:

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el informe de la Sala sentenciadora; con lo consultado por el Consejo de Estado, y con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en indultar á Félix Albarrán Brogeras del resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional á que fué condenado en la causa de que va hecho mérito.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que el General de División Don Gonzalo Chacón y Romero cese en el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Valencia, Gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre, y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército por estar comprendido en el art. 4.º de la ley de 14 de Mayo de 1883; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho cometido.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Segundo Cabo de la Capitanía general de Valencia, Gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre, al General de División D. Rosendo Moño y Mendoza, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitanía general de Extremadura.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que el General de División Don Felipe Fernández Cavada y Espadero cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, por estar comprendido en el art. 4.º de la ley de 14 de Mayo de 1883; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho cometido.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Segundo Cabo de la Capitanía general de Extremadura, Gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, al General de División Don Juan Gutiérrez Cámara.

Dado en Aranjuez á veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Marcelo de Azcárraga.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Hidrografía.

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Núm. 85.—7 MAYO 1892

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

MAR BALTICO

Skagerrak (Costa danesa).

VARIACIÓN EN LA VALIZA DE ULSHOLMKALF.

(A. a. N., núm. 67/382. Paris, 1892.)

Núm. 422, 1892.—Esta valiza de piedra, pintada hasta ahora en su totalidad de blanco, llevará en adelante una faja negra en su medianía.

Carta núm. 821 de la sección II.

MAR DEL NORTE

Alemania.

BOYAS EN LA BOCA DE LOS RÍOS STÖR Y KRÜCKAU (ELBA).

(A. a. N., núm. 67/383. Paris, 1892.)

Núm. 423, 1892.—La boya de avalanzamiento colocada frente á la boca del Stör se ha trasladado al lado izquierdo

de la entrada. Esta boya, que es de asta, negra y sin mira, está en 53° 49' 30" N. y 15° 34' 46" E.

Frente á la boca del río Kruckau se ha colocado una boya valiza, negra y sin mira, en 53° 42' 54" N. y 15° 49' 00" E.

Carta núm. 45 de la sección II.

FONDOS EN EL BANCO ROTTUMERBULT (BOCA DEL EMS).

(A. a. N., núm. 67/384. Paris, 1892.)

Núm. 424, 1892.—En la parte de menor fondo de este banco, situada al N. de la boya cónica negra H 2, sólo hay 2,5 metros de agua.

Carta núm. 45 de la sección II.

ISLAS BRITÁNICAS

Escocia (Costa NE.)

CAMBIO DE LA LUZ DE TARBETNESS (FIRTH OF MORAY).

(A. a. N., núm. 67/385. Paris, 1892.)

Núm. 425, 1892.—Se va á aumentar el alcance de esta luz y á cambiar sus caracteres; mientras duren las obras se reemplazará por una luz provisional análoga á la actual, pero de menor alcance. La nueva luz será blanca con eclipses y destellos cada treinta segundos en el orden siguiente: seis destellos rápidos en quince segundos y después un eclipse de quince segundos.

Se anunciará oportunamente su inauguración.

Cuaderno de faros núm. 84 B, pág. 86.

MAR MEDITERRANEO

Italia.

LUZ DE PUNTA VERGOGNA, ISLA LINOSA.

(A. a. N., núm. 67/386. Paris, 1892.)

Núm. 426, 1892.—Reparada la avería del aparato giratorio de esta luz (Aviso núm. 300 de 1892), vuelve á funcionar con regularidad.

Cuaderno de faros núm. 83, pág. 106.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Isla Santo Tomé.

SONDAS EN EL FONDEADERO EXTERIOR DE LA BAHÍA ANNA DE CHAVES.

(A. a. N., núm. 67/387. Paris, 1892.)

Núm. 427, 1892.—Según aviso del Comandante del buque de guerra alemán *Hyane*, las sondas de este fondeadero al N. del fuerte San Sebastián y por fuera de la línea de 5,5 metros que señalan las cartas, son menores de lo que indican éstas. Donde éstas señalan fondos de 6 á 9 metros, sólo se han encontrado de 5 á 7,5 metros.

Carta núm. 241 de la sección IV.

GOLFO DE MÉJICO

Estados Unidos.

RESTABLECIMIENTO DEL FARO FLOTANTE DE GALVESTON.

(A. a. N., núm. 67/388. Paris, 1892.)

Núm. 428, 1892.—Terminadas las reparaciones de este faro flotante (Aviso núm. 349 de 1892), se ha vuelto á colocar en su sitio dentro de la barra; la boya de silbato que le sustitúa provisionalmente ha sido retirada.

Cuaderno de faros núm. 85 A., pág. 18.

MAR DE LAS ANTILLAS

Isla de Santo Domingo.

EXTINCIÓN DE UNA LUZ EN EL PUERTO DE SANTO DOMINGO.

(A. a. N., núm. 67/389. Paris, 1892.)

Núm. 429, 1892.—Según aviso del Comandante del vapor americano *Kearsage*, un temporal ha destruido el aparato en que se encendía la luz del extremo S. del muelle del lado E. de la entrada de este puerto, sin que aquella se haya vuelto á encender.

Cuaderno de faros núm. 85 A., pág. 42.

El Director, MANUEL PARQUIN.

MINISTERIO DE FOMENTO

Negociado de Industria y Registro de la propiedad industrial y comercial.

Relación de las patentes de invención expedidas, de las cuales se ha tomado razón en este Negociado durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1892. (1)

12.880. D. Enrique Fariols y Gassull, de San Gervasio, patente de invención por veinte años por un procedimiento para la fabricación de obras taraceadas en maderas.

Expedida en 16 de Febrero de 1892.

12.881. D. Francisco Lamarea Jorbe, de Barcelona, patente de invención por veinte años por un motor de vapor.

Expedida en 12 de Marzo de 1892.

12.882. D. Carlos Lehmann, de Berlín, patente de invención por veinte años por una llanta mecánica para velocípedos.

Expedida en 18 de Febrero de 1892.

12.883. D. Federico Linares, patente de invención por

veinte años por un procedimiento para disminuir el precio de pasaje en los vehículos por medio de venta de objetos.

Expedida en 29 de Marzo de 1892.

12.884. D. Edmundo Szandner, de Presburgo (Hungría), patente de invención por veinte años por un extintor automático para bujías.

Expedida en 16 de Febrero de 1892.

12.855. D. Federico Linares, patente de invención por veinte años por un aparato nuevo coche ómnibus tienda para el transporte de pasajeros.

Expedida en 29 de Marzo de 1892.

12.886. El Sr. Ehlers (J. H.), patente de invención por veinte años por un sistema para fijar las barras carriles sobre las traviesas de hierro.

Expedida en 8 de Febrero de 1892.

12.887. El Sr. Kessler (Jaime Luis), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en los aparatos para la evaporación del ácido sulfúrico por gases más ó menos calentados.

Expedida en 8 de Febrero de 1892.

12.888. Mr. Octavio Lecante, patente de invención por cinco años por el procedimiento químico curtido de pieles de becerro tundidas, blancas y mosqueadas.

Expedida en 19 de Febrero de 1892.

12.889. Sres. D. Juan Bautista Jeansolin y D. Gustavo Oser, de Marsella (Francia), patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento para descortezar el ramio y otros textiles.

Expedida en 16 de Febrero de 1892.

12.890. Los Sres. Llanos y Roden y Estévez, patente de invención por veinte años por un nuevo resultado industrial mantas de algodón ú otras fibras, ó de varios colores formando mezcla.

Expedida en 19 de Febrero de 1892.

12.891. D. Jaime Ballber, de Barcelona, patente de invención por cinco años por un procedimiento de fabricación de la sosa al amoniaco.

Expedida en 16 de Febrero de 1892.

12.892. El Sr. Barbier (Eugenio Juan), patente de invención por diez años por un procedimiento para la producción del sulfato de sosa neutro, del ácido sulfúrico, del ácido nítrico, del ácido clorhídrico y otros productos por el tratamiento del bisulfato de sosa.

Expedida en 10 de Febrero de 1892.

12.893. Sres. Juliá Hermanos, de Tarrasa, patente de invención por veinte años por los perfeccionamientos introducidos en los telares mecánicos.

Expedida en 16 de Febrero de 1892.

12.894. El Sr. Gollín (José), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos en la construcción de los transmisores telefónicos.

Expedida en 10 de Febrero de 1892.

12.896. Doña Madrona Cuxart de Roca, de Barcelona, patente de invención por veinte años por un procedimiento para el corte de prendas de vestir denominado sistema Cuxart.

Expedida en 26 de Febrero de 1892.

12.898. Mr. Ernest Weidmann, de Liebenburg (Alemania), patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en las bujías.

Expedida en 15 de Febrero de 1892.

12.899. Mr. A. G. R. Kreitling y F. E. M. Kreitling, de Berlín, patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en los reguladores automáticos destinados para los trenes de los ferrocarriles.

Expedida en 25 de Febrero de 1892.

12.900. Mr. George Winter, de Madras (India), patente de invención por cinco años por mejoras en aparato de señales para los ferrocarriles.

Expedida en 9 de Marzo de 1892.

12.901. Mr. John Joliah Sheppard, patente de invención por veinte años por un procedimiento para el tratamiento de cereales para la alimentación y otros usos por medio de aparatos especiales.

Expedida en 11 de Febrero de 1892.

12.902. Sres. Richard Emmanuel Ellis y Frederik Prastable, domiciliado en Syracuse (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por una máquina para triturar ó cortar los palos de las hojas del tabaco.

Expedida en 9 de Marzo de 1892.

12.905. D. Oscar Witte, de Bodenbach (Austria), patente de invención por veinte años por un mecanismo de torno con Eric ó gato para levantar ó inclinar los mástiles de los buques.

Expedida en 18 de Febrero de 1892.

12.906. Mr. Elisha Barton Cutton, de New York (Estados Unidos de América) patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento para la obtención del cloro líquido por medio de aparatos especiales.

Expedida en 15 de Febrero de 1892.

12.907. Mr. Elisha Barton Cutton, de New York (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento para la obtención del cloro y de la sosa por medio de aparatos especiales.

Expedida en 15 de Febrero de 1892.

12.909. Mr. Albert Krank, de Jaipale (Filadelfia), patente de invención por veinte años por mejoras en la producción de fuerzas motrices por medio de aparatos especiales.

Expedida en 15 de Febrero de 1892.

12.910. D. Michelangelo Cattori, de Roma (Italia), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos en los ferrocarriles eléctricos.

Expedida en 13 de Febrero de 1892.

12.914. Mr. Albert Parsons Massey, de Watertown (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por mejoras en las válvulas automáticas para frenos por presión de aire atmosférico.

Expedida en 18 de Febrero de 1892.

12.915. D. Jorge Girod, patente de invención por veinte años por un sistema de escape para relojes de torre que titula Escape independiente.

Expedida en 19 de Febrero de 1892.

12.916. D. Jorge Girod, patente de invención por veinte años por un aparato para preservar de la rotura la rueda de escape y el áncora de los relojes de torre.

Expedida en 19 de Febrero de 1892.

12.917. D. Juan Casas y Baldrich, de Barcelona, patente de invención por veinte años por el procedimiento industrial tapas de cartón con ojete para empaquetar pañuelos.

Expedida en 25 de Febrero de 1892.

12.918. D. Antonio Elósegui, patente de invención por veinte años por un procedimiento mecánico fabricación de boinas con dibujos cualesquiera, hechos á punto de cadeneta.

Expedida en 4 de Marzo de 1892.

12.919. D. Cristóbal Grober, de Barcelona, patente de invención por cinco años por un procedimiento para la fabricación de frencillas de lana y seda.

(1) Véase la Gaceta de ayer.

Expedida en 7 de Marzo de 1892.
 12.920. Los Sres. Koenen (Matias) y Wayss (Gustavo Adolfo), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en la construcción de las mamposturas, bajo el punto de vista de su resistencia á la tracción ó flexión.
 Expedida en 17 de Marzo de 1892.
 12.921. D. Cristóbal Grober, de Barcelona, patente de invención por cinco años por un procedimiento para empaquetar trencilla.
 Expedida en 25 de Febrero de 1892.
 12.922. Gebrüder Saudberg, de Fneystadt (Silesia), patente de invención por veinte años por una baqueta perfeccionada para limpiar fusiles.
 Expedida en 25 de Febrero de 1892.
 12.923. Sr. Rubín (Luis Julián), patente por diez años por un sistema de fuente pública de agua caliente.
 Expedida en 19 de Febrero de 1892.
 12.924. Sres. Reinhold (H) y Suck (Ernesto), patente por veinte años por un procedimiento para la fabricación de superficies metálicas para escribir, ó sean pizarras para escribir inrompibles.
 Expedido en 19 de Febrero de 1892.
 12.926. D. José Domingo Sulsona, de Mayagüez (Puerto Rico), patente de invención por veinte años por una nueva secadora de café.
 Expedida en 7 de Marzo de 1892.
 12.927. D. Ignacio M. Tintoré y D. Enrique Alexandre y Gracián, patente de invención por cinco años por un procedimiento para la fabricación de cajas de hoja de lata sin soldaduras.
 Expedida en 13 de Febrero de 1892.
 12.928. La Compañía de Fives Lille, patente por veinte años por perfeccionamientos introducidos en los aparatos de frenado de los trenes de ferrocarril, funcionando por medio del aire comprimido ó por el vacío.
 Expedida en 19 de Febrero de 1892.
 12.929. D. José Salmerón Lucas, de Berja, patente de invención por veinte años por un procedimiento para salvar de la filoxera los viñedos y parrales.
 Expedida en 26 de Febrero de 1892.
 12.930. Mr. Stephen Martin Matheus, de Ontario (Canada), patente de invención por veinte años por un aparato eléctrico de alarma para las calderas de vapor.
 Expedida en 27 de Febrero de 1892.
 12.931. James Brown Edmiston de Lancaster (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en los filtros para purificar el agua destinada al consumo.
 Expedida en 19 de Febrero de 1892.
 12.932. Mr. Ernst Schroer, de Berlín, patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en los frenos automáticos coches.
 Expedida en 19 de Febrero de 1892.
 12.933. D. Alejandro María Dougal, patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en los buques de vapor para pasajeros.
 Expedida en 19 de Febrero de 1892.
 12.934. D. Pedro Sánchez y Arenas, de Madrid, patente de invención por veinte años por un tornillo especial para afinar ó regular toda clase de relojes de bolsillo por segundos.
 Expedida en 16 de Marzo de 1892.
 12.936. D. Matias López, de Huelva, patente de invención por veinte años por prensas de cuatro columnas para la extracción de aceite y vino.
 Expedida en 19 de Febrero de 1892.
 12.937. Mr. James Howarth Parkinson, de Inglaterra, patente de invención por veinte años por un método para convertir el calor en fuerza activa por medio del aparato que se describe.
 Expedida en 9 de Marzo de 1892.
 12.940. D. José Velasco de Ilarregui, de Madrid, patente por veinte años por un aparato gradual para afeitar.
 Expedida en 22 de Febrero de 1892.

12.941. Sres. Arana é hijos, de Bilbao, patente por veinte años por un nuevo producto industrial, consistente en unas ventanas perfeccionadas provistas de guías ó correderas y contrapesos.
 Expedida en 23 de Febrero de 1892.
 12.942. Mr. William Edward Vickers, de Surbiton (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en maquinaria ó aparato para efectuar la mezcla completa de gas inflamable ó vapor con aire.
 Expedida en 15 de Marzo de 1892.
 12.944. D. Antonio Perelló y Morales y D. Anastasio Serret, de esta Corte el primero, patente de invención por veinte años por una máquina automata electro-avisador contra choques de trenes.
 Expedida en 9 de Febrero de 1892.
 12.947. Mr. Douglas Dyrenforth, domiciliado en Chicago (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por mejoras en el procedimiento para el tratamiento del hierro.
 Expedida en 9 de Marzo de 1892.
 12.948. Mr. William Painter, domiciliado en Baltimore (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por mejoras en mecanismos de cierre para botellas.
 Expedida en 9 de Marzo de 1892.
 12.949. D. Juan Read Peacock, D. Enrique Walker Hill y D. Juan Parker, de Nottingham (Inglaterra), patente de invención por diez años por una tuerca de seguridad de nuevos sistemas para ser usada en los pernios pasadores, en los tornillos, etc.
 Expedida en 5 de Marzo de 1892.
 12.950. Doña Dionisia Calabia y Martínez, de Soria, patente por veinte años por un procedimiento especial para la coloración y presentación de las mantecillas de Soria.
 Expedida en 22 de Febrero de 1892.
 12.955. D. Antonio Guíjarros, de Valencia, patente de invención por veinte años por unas portezuelas articuladas para el cierre de plataformas de carruajes y ferrocarriles.
 Expedida en 23 de Marzo de 1892.
 12.952. D. Esteban Echevaster é hijos, de Vitoria, patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento mecánico para voltear campanas, sistema Echevaster.
 Expedida en 18 de Marzo de 1892.
 12.953. D. Mariano Domingo y Garriga, patente de invención por veinte años por un perfeccionamiento introducido en los telares para fabricar redes á fin de poderlos destinar á la producción de las de cañamo.
 Expedida en 3 de Marzo de 1892.
 12.954. D. Mariano Domingo y Garriga, patente de invención por cinco años por el procedimiento fabricación mecánica de redes de cañamo.
 Expedida en 3 de Marzo de 1892.
 12.955. D. Luis Arnaldo Jordana, patente de invención por veinte años por un procedimiento para evitar el desarrollo y multiplicación de los fermentos lácteos, butírico y otros nocivos al desarrollo de la levadura en la alcoholización de las melazas, cañas dulces, remolachas, sacarinas y otras materias análogas.
 Expedida en 3 de Marzo de 1892.
 12.956. Los Sres. Espiau y Ferrer, de Barcelona, patente de invención por veinte años por un motor accionado por la fuerza de la gravedad.
 Expedida en 3 de Marzo de 1892.
 12.958. D. Antonio Viado y Viladesón, de Mataró, patente de invención por veinte años por unas espuelas ciclicas crook.
 Expedida en 7 de Marzo de 1892.
 12.960. Los Sres. Gebruder Noelle, patente de invención por cinco años por un procedimiento para el cierre hermético de frascos.
 Expedida en 3 de Marzo de 1892.
 12.961. D. Ferdinand Jantor, de Londres, patente de invención por veinte años por un aparato para la producción automática y continua de oxígeno.

Expedida en 7 de Marzo de 1892.
 12.962. D. Armand Micy, de Leipzig (Alemania), patente de invención por veinte años por innovaciones introducidas en los cañones para armas de fuego.
 Expedida en 7 de Marzo de 1892.
 12.963. D. Francisco Kathreiner (Nachfolger-Sucesor), patente de invención por veinte años por un procedimiento para la producción del llamado café de Malta por medio de un aparato especial.
 Expedida en 26 de Febrero de 1892.
 12.964. D. Jaime Planas y Rodoreda y D. Pedro Antonio Cervera y Casals, patente de invención por veinte años por un mecanismo aplicable á los motores de gas para verificar la admisión del gas y del aire, la mezcla de ambos agentes y la ignición que determina la explosión en el cilindro.
 Expedida en 17 de Marzo de 1892.
 12.965. D. Hipólito Berreus, de Gracia (Barcelona), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en el procedimiento de destilación del azogue.
 Expedida en 7 de Marzo de 1892.
 12.966. Mr. Thomas Rodger, de Gasglow (Escocia), patente de invención por veinte años por un nuevo vagón para vaciar y derramar automáticamente el balastro sobre las vías de ferrocarril.
 Expedida en 7 de Marzo de 1892.
 12.967. D. Thomas Rodger, de Glasgow (Escocia), patente de invención por veinte años por un nuevo aparato para repartir y nivelar convenientemente el balastro.
 Expedida en 21 de Marzo de 1892.
 12.968. Sres. Boix y Granck, patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en los telares rectilíneos para géneros de punto.
 Expedida en 18 de Marzo de 1892.
 12.969. D. Ignacio Casademont, patente de invención por veinte años por el producto industrial boinas con dibujos formados por rayas regidas, curvas ó poligonales sin presentar soluciones de continuidad y cuyo centro sea el rabillo del plato ó en otra disposición cualquiera.
 Expedida en 7 de Marzo de 1892.
 12.970. La Sociedad Geneste Herscher y Compañía, patente de invención por diez años por un aparato para esterilizar los esputos y desinfectar las escupideras de tuberculosos aplicable igualmente para la esterilización de toda materia que contenga microbios.
 Expedida en 8 de Marzo de 1892.
 12.972. Los Sres. C. Olivier y Compañía, de Ormans (Francia), patente de invención por cinco años por un procedimiento para fabricar clavos ó tachuelas para el calzado, de vástago reducido por cortadura y cabeza forjada en frío.
 Expedida en 21 de Marzo de 1892.
 12.973. Sres. D. Ignacio Paradell y Fané, D. Ignacio Paradell y Mateu y D. Enrique Paradell y Mateu, patente de invención por veinte años por un procedimiento para el salvamento de buques sumergidos en el fondo del mar.
 Expedida en 17 de Marzo de 1892.
 12.974. El Sr. Lébédoff (Nicolás), patente de invención por veinte años por un procedimiento para reducir los metales de sus combinaciones oxigenadas, aplicable igualmente á su desulfuración.
 Expedida en 8 de Marzo de 1892.
 12.975. Sr. Lebedeff (Nicolás), patente de invención por veinte años por un procedimiento para la fabricación de las aleaciones de aluminio.
 Expedida en 8 de Marzo de 1892.
 12.976. D. Felipe March, patente de invención por veinte años por el resultado industrial caja monedero para fósforos.
 Expedida en 13 de Marzo de 1892.
 12.977. D. Max Galley, de Hannover, patente de invención por veinte años por un aparato para la calefacción del agua en circulación.
 Expedida en 21 de Marzo de 1892.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

SECCION DE SANIDAD — NEGOCIADO DE ESTADISTICA

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el día 27 de Mayo de 1892

Número de orden...	SEXO	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACION de la enfermedad.	CALLE ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES	Número de orden...	SEXO	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACION de la enfermedad.	CALLE ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES
1	Varón	74	Casado	Fiebre tifoidea	Caballero de Gracia, 15.		16	Varón	Feto			Prado, 17.	
2	Idem	22	Soltero	Idem	Hospital Provincial.		17	Idem	Idem			Oviedo, 1.	
3	Idem	36	Viudo	Tuberc. pulmonar.	Don Felipe, 6.		18	Hembra	3	P.	Coqueluche	Puebla, 3.	
4	Idem	52	Casado	Idem	Hospital Provincial.		19	Idem	29	Casada	Tuberculosis	Jardines, 16.	
5	Idem	60	Idem	Bronquitis	Car. de San Jerónimo, 36.		20	Idem	44	Idem	Pulmonia	Hospital de la Princesa.	
6	Idem	4 m.	P.	Idem	Carretera de Extremadura, 56.		21	Idem	3	P.	Bronquitis capilar.	Luisa Fernanda, 7.	
7	Idem	6 m.	P.	Idem	Serrano, 43.		22	Idem	9 m.	P.	Idem	Tesoro, 13.	
8	Idem	50	Casado	Pulmonia	Atocha, 7.		23	Idem	44	Casada	Idem	Hospital de la Princesa.	
9	Idem	56	Viudo	Idem	Cabanillas, 2.		24	Idem	2 u.	P.	Estomatitis	Ferrocarril, 6.	
10	Idem	73	Idem	Afección al pecho.	Plaza de la Cebada, 13.		25	Idem	44	Casada	Lesión cardíaca	Pizarro, 14.	
11	Idem	38	Casado	Endocarditis	Hospital Provincial.		26	Idem	7 m.	P.	Epilepsia	Paseo de las Delicias, 18.	
12	Idem	2 m.	P.	Inanición	Paseo de las Delicias, 5.		27	Idem	51	Viuda	Monomania	Maldenadas, 6.	
13	Idem	4 m.	P.	Sífilis infantil.	Inclusa.		28	Idem	20	Casada	Meningitis	Marqués de la Romana, 5.	
14	Idem	4	P.	Estomatitis	Ticiano, 17.		29	Idem	22	Idem	Idem	Blanca de Navarra, 6.	
15	Idem	Feto			Car. de Andalucía, 31.		30	Idem	16 m.	P.	Idem	San Lucas, 9.	
							31	Idem	Feto			Plaza de los Ministerios, 2.	

Resumen.

	Varones.	Hembras.	TOTAL
Tuberculosis	2	1	3
Del aparato respiratorio	6	3	9
Demás enfermedades en general	9	10	19
TOTAL de inhumaciones	17	14	31

PROVINCIA DE CASTELLON

MINISTERIO DE FOMENTO

PARTIDO JUDICIAL DE MORELLA

Relación núm. 1 de las mandadas formar por la disposición 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos que resultan exceptuados de la desamortización y que deben continuar ó comprenderse en el Catálogo de dicha provincia con arreglo á las prevenciones del Real decreto y Real orden de 22 de Enero de 1862, ley de 24 de Mayo de 1863 y reglamento de igual mes de 1865. (1)

NÚMERO	De orden.....	En el Catálogo de 1862.....	En el estado número 2 del plan de 1874 á 1878..	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	LINDEROS	CABIDA			Especie dominante en la parte monte público.	Valoración de dicha parte.	OBSERVACIONES		
								Total comprendida dentro de los linderos generales. Hectáreas.	Poseída por particulares. Hectáreas.	Monte reconocido público. Hectáreas.					
30	3	3	3	Vallibona.....	Al Estado.....	Santo Domingo.....	N. terreno montuoso de particular; E. y S. terrenos montuosos de particulares, y O. terreno montuoso de particular.....	168	3	168	Pinus laricio (Posi). Pino negral.....	»	»		
31	50	50	50	Villafranca del Cid	Al Municipio de dicho pueblo..	Palomita.....	N. terrenos labrados de particulares; E. terrenos labrados y montuoso de particulares; S. monte Boalar, de Villafranca del Cid, y terrenos labrado y montuoso de particulares, y O. terrenos montuosos y labrados de particulares y paso real para ganados.....	197	23	173	Idem.....	»	»		
32	51	51	51	Idem.....	Idem.....	Sierra Negra ó Pinar.....	N. terrenos montuosos y labrados de particulares, camino de Villafranca y paso real para ganados; E. terrenos montuosos de particulares; S. término municipal de Benasal, terrenos montuosos y labrados de particulares y río Monleón, y O. partido judicial de Sueca, provincia de Teruel y terrenos labrados y montuosos de particulares.....	795	199	596	Idem.....	»	»		
33	52	52	52	Zurita.....	Idem.....	Barranco de la Mare de Deu.....	N. terrenos labrados y montuosos de particulares; E. terrenos montuosos de particulares; S. terrenos montuosos y labrados de particulares, y O. terrenos labrados y montuosos de particulares.....	114	3	114	Idem.....	»	»		
34	53	53	53	Idem.....	Idem.....	Canalises (Les).....	N. terreno montuoso de particular; E. provincia de Teruel y terrenos montuosos de particulares; S. terrenos montuosos de particulares, y O. terrenos montuosos y labrado de particulares.....	113	3	113	Idem.....	»	»		
35	53	53	53	Idem.....	Idem.....	Contiendes (Les).....	N. provincia de Teruel; E. provincia de Teruel y terreno montuoso de particular; S. provincia de Teruel, y O. terrenos labrados de particulares y provincia de Teruel.....	90	3	90	Pinus halepensis (Mill.). Pino carrasco.....	»	Este monte dista menos de un kilómetro del exceptuado Canalises (Les), también de Zurita.		
36	52	52	52	Idem.....	Idem.....	Raco de Embinade.....	N. terreno montuoso de particular; E. barranco Planech y terreno montuoso de particular; S. terreno montuoso de particular, y O. terrenos montuosos de particulares.....	37	3	37	Pinus laricio (Posi). Pino negral.....	»	Este monte dista menos de un kilómetro de los exceptuados Umbria de Sere y Barranco de la Mare de Deu, todos de Zurita.		
37	52	52	52	Idem.....	Idem.....	Umbria de Pere.....	N. terrenos montuosos de particulares; E. y S. terreno montuoso de particular, y O. terrenos montuosos de particulares.....	7	3	7	Idem.....	»	Este monte dista menos de un kilómetro de los exceptuados Racó de Embinade y Barranco de la Mare de Deu, todos de Zurita.		
38	53	53	53	Idem.....	Idem.....	Umbria de San Marcos..	N. y E. terrenos montuosos y labrado de particulares; S. terrenos montuosos de particulares, y O. terrenos montuosos y labrados de particulares.....	333	47	285	Idem.....	»	»		
								9.224	472	8.752					
TOTAL.....															

NOTA. Para el detalle, así de las fincas colindantes como de las enclavadas, véanse las Memorias, registros y planos respectivos.

Madrid 21 de Marzo de 1892.—El Presidente, A. Campuzano.—Hay un sello que dice: Comisión de rectificación del Catálogo de montes públicos.

Relaciones números 2 y 3 de las mandadas formar por la disposición 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensivas de los montes públicos que resultan impropios para el cultivo agrario permanente y susceptibles de repoblación y destinados á dehesas boyales, exceptuados de la desamortización por el Ministerio de Hacienda.

En el mencionado partido judicial no existe conocido monte alguno de las clases correspondientes á dichas relaciones.

Madrid 21 de Marzo de 1892.—El Presidente, A. Campuzano.—Hay un sello que dice: Comisión de rectificación del Catálogo de montes públicos.

(1) Véase la Gaceta de 28 del actual.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

Ordenación de Pagos.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las islas Filipinas y concedido el derecho á percibirlos en la Caja de este Ministerio, pueden pasar á realizar el cobro de los correspondientes al mes de la fecha, de una á cuatro de la tarde, todos los días laborables desde el 1.º al 13 de Junio próximo.

Para conocimiento de los interesados se hace saber que el giro de los expresados haberes se ha verificado con el quebranto de 7 por 100.

Madrid 30 de Mayo de 1892.—El Ordenador de Pagos, Félix Díaz.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de la provincia de Sevilla.

Ratificada en 21 del presente mes la providencia de esta Delegación de Hacienda fecha 11 de Junio de 1891, por la que se declaró adjudicada al Estado la fianza prestada por D. Rafael Bembenty Garvey para garantizar el contrato de arrendamiento de consumos de esta capital, y transcurrido el plazo concedido á D. Fernando de Abarzuza, como apoderado de los hijos y herederos del dicho señor Bembenty para que presentase en esta Delegación las cartas de pago de los depósitos en efectos y en metálico en que consistía aquélla sin haberlo verificado, se declaran nulas y de ningún valor ni efecto los expresados resguardos, de conformidad á lo que dispone el art. 32 del reglamento para la ejecución del decreto de 15 de Enero de 1874 restableciendo la Caja general de Depósitos, y que á continuación se expresan:

Números de entrada.	Números de registro.	Clase de deuda.	Pesetas nominales.	Pesetas en metálico
174.633	43.149	Cubas 1886.....	125.500	»
153.396	37.360	Amortizable.....	1.000	»
161.081	38.738	Idem.....	500	»
163.552	39.301	Idem.....	5.000	»
165.184	39.675	Idem.....	27.000	»
166.287	40.021	Idem.....	5.000	»
170.281	40.763	Idem.....	25.000	»
173.381	42.372	Idem.....	5.000	»
174.330	42.932	Idem.....	1.500	»
174.513	43.057	Idem.....	5.000	»
175.470	43.864	Idem.....	2.500	»
176.266	44.408	Idem.....	727.000	»
177.679	45.289	Idem.....	25.000	»
180.054	46.601	Idem.....	12.500	»
180.508	46.890	Idem.....	10.000	»
142	31	Idem.....	»	51.504'95

Sevilla 24 de Mayo de 1892.—El Delegado de Hacienda, Pedro Alcántara Cabezas. 895—M

Transcurrido con exceso el plazo de treinta días concedido á los herederos de D. Fernando Miranda, Administrador de Hacienda que fué en esta provincia, para que compareciesen en esta Delegación á fin de notificarles una providencia de la Sala primera del Tribunal de Cuentas del Reino, y no habiéndolo efectuado, é ignorándose su paradero, se hace público por medio del presente en los periódicos oficiales de Madrid y *Boletín oficial* de esta provincia, que en providencia de 25 del actual se declara la rebeldía de los mencionados herederos, haciéndose en lo sucesivo las notificaciones que procedan en el expediente que se sigue en dicha Delegación en los estrados de la misma.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados se publica el presente.

Sevilla 27 de Mayo de 1892.—El Delegado de Hacienda, Pedro Alcántara Cabezas. 903—M

Intervención de Hacienda de la provincia de Cádiz.

Habiéndose extraviado una carta de pago del depósito necesario en metálico constituido en esta sucursal por los señores Sons of Thomas Haynes á disposición de la Intendencia de Marina de este Departamento en 25 de Junio último, de 3.950 pesetas de capital, señalada con los números 1.350 de entrada y 5.053 de registro, se hace público por medio de la GACETA DE MADRID, *Diario oficial de Avisos* y *Boletín oficial* de esta provincia, á fin de que la persona en cuyo poder se halle dicha carta de pago talonaria la presente en esta oficina en el preciso término de dos meses, á contar desde el día en que se inserte este anuncio en los expresados periódicos; en la inteligencia que transcurrido dicho término sin que se haya presentado, quedará nula y sin ningún valor ni efecto.

Cádiz 27 de Mayo de 1892.—El Interventor de Hacienda, Evaristo Marco. 898—M

Intervención de Hacienda de la provincia de Cuenca.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito provisional para subastas, en metálico, constituido en esta sucursal en 14 de Diciembre último por D. Carlos Jimeno, bajo los números 42 de entrada y 44 de registro de inscripción, importante 80 pesetas, se inserta en este periódico oficial el extravío del expresado documento, conforme á lo prevenido en el art. 24 del reglamento de la Caja general de Depósitos; y una vez transcurrido el término de dos meses sin que sea presentado en esta Intervención, quedará nulo y sin ningún valor ni efecto.

Cuenca 28 de Mayo de 1892.—P. S., Guillermo F. Quirós. 899—M

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

Algeciras.—Recal Arrizas, sin señas.
Bilbao.—Vicente Cebrían, Pontejos, 8.
Segovia.—Antonio Ghavarrí, Barquillo, 45.

Cádiz.—Belén Burgos, Manzana, 4.
Córdoba.—Pilar Casanova, Fomento, 1.
Huesca.—Juan Antonio Magañón, Delegación de Hacienda.
Arganda.—Manuel Gitián, Mayor, 23.
La Bisbal.—Francisco Rispa, Lgualuz, 10.

SUR

Sevilla.—Fernanda Aguilar, Atocha, 156.
Córdoba.—Amalia Casado, Salitre, 37.

Madrid 30 de Mayo de 1892.—Por el Jefe del Centro, Atanasio Armentia.

Capitanía general de Marina del Departamento de Cartagena.

SECRETARÍA

Dispuesta la contratación en pública subasta de las obras necesarias para reparar el cuerpo de guardia y muelle de los polvorines de la Algameca Grande, importantes 4.014 pesetas 51 céntimos, se hace saber por medio del presente edicto que dicho acto tendrá lugar en el local Biblioteca de este Arsenal el día 9 del próximo mes de Julio, á las doce de su mañana, en la inteligencia de que el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, para los que gusten examinarlo.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al unido modelo, en pliegos cerrados, sin enmiendas ni raspaduras, extendiéndose en papel del timbre de la clase 11.ª; estos pliegos se presentarán al Presidente y serán numerados por el orden en que se presenten; acompañarán además los autores de las proposiciones su cédula personal y un documento que justifique han hecho el depósito provisional, bien en la Caja general de Depósitos, bien en la sucursal de la provincia en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley, al tipo que establece el Real decreto de 29 de Agosto de 1876 de la cantidad de 201 pesetas, pudiendo hacerse los depósitos provisionales en la Depositaria de Hacienda pública de esta ciudad cuando sea en metálico. Será desechada toda proposición que no cubra el tipo de la subasta.

El licitador á cuyo favor se adjudique definitivamente el remate impondrá como fianza, para responder del cumplimiento del contrato, la cantidad de 401 pesetas, no devolviéndose dicha fianza hasta que justifique ha cumplido su compromiso con arreglo á todas las condiciones del contrato.

Cartagena 28 de Mayo de 1892.—El Secretario, Antonio de la Rocha.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., que habita en la calle (tal), número (tal), piso (tal) derecha ó izquierda, en su nombre (ó en nombre de D. N. N., para lo que se halla debidamente autorizado), hace presente que impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, núm. de tal fecha....., (ó en el *Boletín oficial* de la provincia de....., núm. de tal fecha), para contratar las obras necesarias para reparar el cuerpo de guardia y muelle de los polvorines de la Algameca, se comprometo á llevar á efecto el expresado servicio, con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y por el precio señalado como tipo para la subasta (ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por 100), todo en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las señas del domicilio del proponente han de ser de la habitación que ocupa en el punto donde haga la proposición. 249—S

Junta de Administración y Trabajos del Arsenal de la Carraca.

Publicados en la GACETA DE MADRID, núm. 131, del 10 del mes actual, y en los *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Sevilla, números 106 y 266, de 4 y 7 del propio respectivamente, los anuncios y modelos de proposición para sacar á subasta pública el suministro de los materiales y efectos necesarios en la primera y cuarta agrupación, con destino á varias atenciones de las mismas, por valor en total de 1.765'81 pesetas, se hace saber por medio del presente que el remate tendrá lugar en los sitios indicados y en la forma anunciada el día 10 del mes de Junio próximo, dando comienzo al acto á las doce de la mañana.

Carraca 21 de Mayo de 1892.—El Secretario, Manuel Lucio Villegas. 206—S

Junta de Administración y Trabajos del Arsenal de la Carraca.

Publicados en la GACETA DE MADRID, núm. 132, de 11 del mes actual, y en los *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Málaga, números 106 y 266, de 4 y 8 del propio respectivamente, los anuncios y modelos de proposición para sacar á subasta pública el suministro de los materiales y efectos necesarios en la cuarta agrupación con destino á la composición del puente nombrado Díaz Herrera, en dos lotes, importantes en total 2.495'77 pesetas, se hace saber por medio del presente que el remate tendrá lugar en los sitios indicados y en la forma anunciada el día 10 del mes de Junio próximo, dando comienzo al acto á la una de la tarde.

Carraca 21 de Mayo de 1892.—El Secretario, Manuel Lucio Villegas. 205—S

Junta de Administración y Trabajos del Arsenal de la Carraca.

En vista de acuerdo, núm. 126 de 7 del actual, de la Excelentísima Junta de Administración y Trabajos de este Arsenal, y con sujeción al pliego de condiciones y relación que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y en la Comandancia de Marina de Sevilla, todos los días y horas hábiles de oficina, se saca á pública licitación el suministro de los materiales y efectos necesarios en la tercera, cuarta y séptima agrupación con destino al vapor *Legaspi*, fragata *Gerona*, cruceros *Marqués de la Ensenada* y *Regente*, y otras atenciones de las mismas, bajo el tipo total de 1.793'52 pesetas.

El remate tendrá lugar simultáneamente ante la Junta especial de subastas de este Arsenal en el local que ocupan las oficinas de la Jefatura del ramo de Armamentos del establecimiento, y la que se nombre en la Comandancia de Marina de la referida provincia de Sevilla, á los treinta días de aquellos en que aparezca esta inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de ésta y aquella provincia, en los cuales se fijará oportunamente el día y hora de su celebración.

Los licitadores que se presenten lo harán provistos de proposiciones en pliegos cerrados, y extendidas precisamente en papel sellado de la clase 11.ª, valor de una peseta, con exclusión de las redactadas en papel común con el timbre móvil adherido de clase equivalente, con sujeción estricta al siguiente modelo, y por separado y fuera del sobre que la contenga, entregarán al Presidente su cédula personal y un do-

cumento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en las sucursales de provincias, en calidad de fianza, la cantidad de 90 pesetas, bien en metálico ó en los valores públicos admisibles por la ley al tipo que establece el Real decreto de Hacienda de 29 de Agosto de 1876, hecho extensivo á Marina por Real orden de 7 de Septiembre siguiente.

Carraca 20 de Mayo de 1892.—El Secretario, Manuel Lucio Villegas.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., calle de (1)....., núm., en su nombre (ó á nombre de D. N. N., vecino de....., calle....., número....., para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, núm. de tal fecha, (ó en el *Boletín oficial* de la provincia de....., núm. de tal fecha), para contratar materiales ó efectos de tal ó cual clase necesarios en el Arsenal de la Carraca, se comprometo á llevar á efecto el expresado servicio con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Administración y Trabajos del Arsenal de la Carraca ó Comandancia de Marina de Sevilla y por los precios señalados como tipos para la subasta en la relación unida al mismo (ó con baja de tantas pesetas y tantos céntimos por 100) en el lote tal, tantas en el cual etc. (todo en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Debe indicarse por los licitadores el domicilio en el punto en que presenten proposiciones. 246—S

Junta de Administración y Trabajos del Arsenal de Ferrol.

Por acuerdo de esta Junta se saca á pública subasta la contrata para el suministro de aceites, grasas y demás materiales que se necesiten en este Arsenal durante dos años, bajo los precios que como tipos se señalan en la relación unida al pliego de condiciones y con sujeción á dicho pliego, que se encontrará de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general de este Arsenal y en el Ministerio de Marina.

Dicho acto tendrá lugar ante la Junta de subastas, que se constituirá en la expresada Secretaría, y simultáneamente en el citado Ministerio, el día y hora que oportunamente se anunciará en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia.

Para tomar parte en la licitación se necesita que cada postor presente un documento en que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos, en sus sucursales de provincias ó en la Caja de Hacienda de la capital de este Departamento, la cantidad de 5.000 pesetas en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley al tipo establecido en los Reales decretos de 29 de Agosto de 1875 y 12 de Diciembre de 1881 y Real orden de 1.º de Septiembre de 1882.

El licitador á quien definitivamente se adjudique el servicio deberá imponer como fianza para responder del cumplimiento del contrato, en la Caja general de Depósitos ó en sus Sucursales de provincias, la cantidad de 15.000 pesetas, bajo las mismas bases fijadas para la constitución del depósito.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados extendidas en papel del sello 11.º, valor una peseta, y arregladas al siguiente

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., domiciliado en....., en su nombre (ó á nombre de D. N. N., vecino de....., para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, número....., de tal fecha (ó en el *Boletín oficial* de la provincia de....., de fecha), y pliego de condiciones para contratar el suministro de aceites, grasas y otros efectos, durante dos años, se comprometo á llevar á efecto este servicio con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y por los precios señalados como tipos para la subasta en la relación unida al mismo (ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por 100) (todo en letra).

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Arsenal de Ferrol 24 de Mayo de 1892.—El Secretario, Carlos Suances. 248—S

Dirección de las minas de azogue de Almadén.

A las doce de la mañana del día 20 del próximo mes de Junio tendrá lugar ante la Junta de subastas y en el despacho de esta Dirección la primera licitación pública para contratar el suministro de astiles en rollo y cabios necesarios para el servicio de las minas de Almadén, correspondiente al año económico de 1892 á 1893, bajo el tipo máximo y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la Sección administrativa de esta dependencia.

No se admitirá ninguna proposición que exprese el precio en fracciones de céntimos de peseta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel del timbre 11.º, conformes en un todo al modelo que al final se inserta, desechándose las que no lo estén, y se acompañará á cada una la cédula personal del postor y la carta de pago que acredite haberse depositado en las cajas designadas al efecto la cantidad de 60 pesetas dinero ó su equivalente en papel admisible del Estado.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales de las que se presenten en un solo punto, en las más ventajosas para la Hacienda, se abrirá acto continuo licitación á viva voz, por espacio de un cuarto de hora, entre los firmantes de ellas; y en el caso de que ninguno hiciese mejora, se declarará el remate á favor del que hubiere entregado su pliego con prioridad, sin perjuicio de la aprobación superior.

La fianza consistirá en 140 pesetas en metálico ó su equivalente en papel del Estado, admisible según las disposiciones legales.

Lo que se anuncia al público para gobierno de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Almadén 28 de Mayo de 1892.—P. S., Gonzalo Aguirre.

Modelo de proposición.

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones y relación que le acompaña para contratar el suministro de los astiles en rollo y cabios necesarios para el servicio de las minas de Almadén, correspondiente al año económico de 1892 á 1893, se comprometo á cumplirlos y á realizar el mismo al precio de..... (expresado por letra) pesetas y..... céntimos por cada quintal métrico de astiles en rollo, quedando subsistente el determinado al metro de cabio en la condición 6.ª (Domicilio del que suscribe, fecha y firma.) 250—S

A las doce de la mañana del día 17 del próximo mes de Junio tendrá lugar ante la Junta de subastas y en el despacho de esta Dirección la primera licitación pública para contratar el suministro de 120 sábanas para servicio del Hospital de las minas de Almadén, correspondiente al año económico de 1891 á 1892, bajo el tipo máximo y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la Sección administrativa de esta dependencia.

No se admitirá ninguna proposición que exprese el precio en fracciones de céntimos de peseta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel del timbre 11.º, conformes en un todo al modelo que al final se inserta, desechándose las que no lo estén, y se acompañará á cada una la cédula personal del postor y la carta de pago que acredite haberse depositado en las Cajas designadas al efecto la cantidad de 39 pesetas en dinero ó su equivalente en papel admisible del Estado.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales en las más ventajosas para la Hacienda, se abrirá acto continuo licitación á viva voz por espacio de un cuarto de hora entre los firmantes de ellas; y en el caso de que ninguno hiciere mejora, se declarará el remate á favor del que hubiere entregado su pliego con prioridad, sin perjuicio de la aprobación superior.

Lo que se anuncia al público para gobierno de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Almadén 28 de Mayo de 1892.—P. S., Gonzalo Aguirre.

Modelo de proposición.

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones y presupuesto que le acompaña para contratar el suministro de 120 sábanas para el servicio del Hospital de mineros de las minas de Almadén, correspondiente al año económico de 1891 á 1892, se comprometo á cumplirlas y á realizar el mismo por la cantidad de pesetas (expresado por letra).

(Domicilio del que suscribe, fecha y firma.) 251—S

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado en 25 del corriente celebrar sus sesiones ordinarias los miércoles á las nueve de la mañana; y si fuese alguno de estos festivo, el inmediato día laborable.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 97 de la ley municipal, se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 30 de Mayo de 1892.—El Secretario, Rafael Salaya.

Ayuntamiento constitucional de León.

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento se saca á concurso público el estudio del alumbramiento y conducción de aguas potables para abastecer dicha ciudad, con arreglo á las bases aprobadas por aquella Corporación en 3 de Diciembre de 1891, y que se facilitarán impresas á cuantos las deseen y las pidan á la Secretaría municipal.

Según lo dispuesto en dichas bases, serán admitidos á concurso los proyectos que presenten los siguientes facultativos: Ingenieros de Caminos, de Minas, de Montes, militares, Agrónomos, industriales y sus Ayudantes, Arquitectos, Maestros de obras y Directores de caminos vecinales.

El plazo para la presentación de los proyectos será de nueve meses, contados desde la fecha en que se publique este anuncio; pero los concursantes quedan obligados á participar al Ayuntamiento en el término de noventa días, á contar desde la citada publicación, su propósito de presentarse á concurso.

León 25 de Mayo de 1892.—El Alcalde, Cayo Balbuena. 900—M

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias de lo criminal.

HUERCAL OVERA

D. Eloy Rodríguez Lafuente, Presidente accidental de la Audiencia de lo criminal de esta villa de Huércal Overa.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Pérez Carsil, hijo de Luis y María, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Cartagena, maquinista, vecino de Cuevas; siendo su estatura un metro 70 centímetros, y su peso 62 kilogramos, ojos negros, pelo entrecano, rostro moreno, cuyo paradero se ignora, para que en el término de quince días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente ante este Tribunal para la celebración del juicio oral y público de la causa que se le sigue por hurto de una cadena de oro; apercibiéndole que de no comparecer en el mencionado plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y estando decretada la detención del procesado, encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca, captura y presentación ante este Tribunal del referido procesado Antonio Pérez Carsil.

Dada en Huércal Overa á 21 de Mayo de 1892.—El Presidente accidental, Eloy Rodríguez Lafuente.—Por su mandado, Luis María de Mena. J—3593

D. Eloy Rodríguez Lafuente, Presidente accidental de la Audiencia de lo criminal de esta villa de Huércal Overa.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Muñoz Jiménez, hijo de Francisco y Francisca, natural y vecino de Cuevas, de veintisiete años de edad, casado, albañil, cuyo paradero se ignora, para que en el término de quince días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente ante este Tribunal para la celebración del juicio oral y público en la causa que al mismo se le sigue por el delito de lesiones; apercibiéndole que de no comparecer en el mencionado plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y estando decretada la detención del procesado, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), y en el de su Augusta Madre como Reina Regente del Reino, encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares é indivi-

duos de la policía judicial procedan á la busca, captura y presentación ante este Tribunal del referido procesado.

Dada en Huércal Overa á 19 de Mayo de 1892.—El Presidente accidental, Eloy Rodríguez Lafuente.—Por su mandado, Luis María de Mena. J—3592

ZARAGOZA

En el Juzgado de primera instancia de Albarracín se halla vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de justicia y de la Penitenciaría, que ha de proveerse con arreglo al Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en el Juzgado referido dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín oficial de la provincia de Teruel*, acompañando los documentos que acrediten su aptitud legal y profesional, según el art. 8.º del mencionado Real decreto.

Zaragoza 25 de Mayo de 1892.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo. J—3576

Juzgados eclesiásticos.

MADRID—ALCALÁ

Por el presente, y en virtud de providencia del Ilustrísimo Sr. D. Manuel García y Menéndez de Nava, Presbítero, Provisor y Vicario general eclesiástico del Obispado de Madrid-Alcalá, en el expediente matrimonial de José Alvarez y Bravo con Antonia Fernández de León y Fernández de León, que se instruye en la clase de pobres, se cita, llama y emplaza á Casto Fernández de León y Díaz, cuyo paradero se ignora, natural de Mijares, en la provincia de Avila, que estuvo casado con Telesfora Fernández de León y del Burgo, para que dentro del término de quince días, siguientes al de publicación del presente edicto, comparezca en este Tribunal eclesiástico ante el Notario que refrenda, á conceder ó negar el conrejo que necesita su hija para llevar á efecto su matrimonio, conforme á lo dispuesto por la ley; bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará al expediente el curso que corresponda.

Madrid 13 de Mayo de 1892.—Elías Sáez. 884—M

Juzgados militares.

ALICANTE

D. Jenaro de Alarcón y de la Puente, primer Teniente del regimiento de la Princesa, cuarto de Infantería y Juez instructor nombrado para evacuar un interrogatorio procedente de las islas Baleares.

Usando de las facultades que me concede el art. 386 del Código de Justicia militar, por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Fabián Moreno Lorens, soldado licenciado que fué del Ejército de Cuba, natural de Agua (Valencia), cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado militar, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Francisco, con el fin de prestar declaración; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Alicante á 21 de Mayo de 1892.—Jenaro de Alarcón. 881—M

MANRESA

D. José Umbert Pizá, Capitán del arma de Infantería y Jefe auxiliar de la Comisión organizadora de los somatenes armados de Cataluña, encargado de los partidos de Manresa y Berga.

Hago saber que hallándome instruyendo expediente en justificación de la conducta que observaron los individuos del somatén del distrito municipal de Martorellas, partido judicial de Granollers en esta provincia, D. Baldomero Milá Grifol y D. Juan Milá Matons, quienes el día 24 de Diciembre del año próximo pasado, hora de las nueve de su mañana, en el río Mogent, inmediato al pueblo de Montornés y punto conocido por Joca, tuvieron la suerte de poder salvar de una muerte casi segura á la vecina de Martorellas Doña Carmen Busquets Duñó, que aciagamente cayó en el expresado río al pasar por la palanca que existe en el mismo, y punto mencionado de Joca, de cuyo perance y en situación desesperada fué sacada por los individuos mencionados, quienes en aquel servicio corrieron inminente peligro de perder sus vidas, motivo por el cual ordenó el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito se instruya el correspondiente expediente para venir en conocimiento del justo derecho que dichos dos señores puedan tener para ingresar en la Real Orden civil de Beneficencia.

Cumpliendo cuanto para estos casos previene el art. 5.º de su reglamento, aprobado por el Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, invito y llamo por el presente edicto á las personas que hubieran presenciado aquel hecho, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente llamamiento se presenten en esta Fiscalía, con el objeto de prestar declaración, ya sea en pró ó en contra al objetivo que motiva este expediente, sirviéndose acudir para los efectos citados en la calle de San Andrés, núm. 25, tercero y horas de nueve á seis de todos los días.

Y para que llegue á noticia de todos, insértese este llamamiento en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Manresa 13 de Mayo de 1892.—José Umbert Pizá. 886—M

PONTEVEDRA

D. Miguel Naval Pallaró, primer Teniente del regimiento de Infantería Marina, núm. 37, y Juez instructor del expediente contra el recluta del reemplazo de 1891 Angel Alonso, hijo de Incógnito y de Dolores, natural de Romay, parroquia de Romay, vecindado en Portas, Juzgado de primera instancia de Caldas, provincia de Pontevedra, Capitania general de Galicia, nació en 19 de Diciembre de 1871, de oficio labrador, de edad diez y ocho años, tres meses y veintiséis días, su religión Católica, Apostólica, Romana, su estado soltero, su estatura un metro 528 milímetros; sus señas pelo castaño, cejas id., ojos id., nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, su frente espaciosa, su producción fácil; señas particulares ninguna, á quien de orden del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito estoy formando expediente por el delito de falta de concentración para su destino á Cuerpo activo.

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia militar, por el presente primer edicto llamo, cito y emplazo á dicho recluta para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha, se presente en el cuartel de San Fernando de esta ciudad á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo, siguiéndose el perjuicio á que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto

y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado y caso de ser habido, lo remitirán en calidad de preso, con las seguridades convenientes, al ya citado cuartel de San Fernando, y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín oficial* de la provincia.

Pontevedra 13 de Mayo de 1892.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel Naval.—Por su mandato, el sargento, Secretario, Joaquín Chacón. 887—M

REUS

D. Ramón Pagola y Anduaga, Capitán Ayudante, y Juez instructor de causas del regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería.

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado del segundo escuadrón del mencionado regimiento Martín Torres Canadell, hijo de Mauricio y Eugenia, natural de Manresa, provincia de Barcelona, vecindado en San Martín de Provensals, jornalero, de veintitún años de edad, soltero, estatura de un metro 690 milímetros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, boca, barba y frente regulares, aire bueno, producción clara, y á quien instruyo sumaria por falta grave de segunda deserción simple;

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia militar, por el presente primer edicto llamo, cito y emplazo á dicho Martín Torres Canadell, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de la presente, comparezca en el cuartel de este regimiento á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo, extinguiéndose el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de la ley exhorto y requiero, y de mi parte suplico á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen activas diligencias en busca del referido soldado; y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición con las seguridades convenientes en el cuartel de este regimiento; pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que esta requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín oficial de la provincia de Barcelona*.

En Reus á 12 de Mayo de 1892.—El Juez instructor, Ramón Pagola.—Ante mí, el Secretario, Ramón Farrera. 888—M

SAN FERNANDO

D. Antonio Fernández y Fernández, Capitán Ayudante, y Fiscal del primer tercio de depósito de Infantería de Marina.

Habiéndose ausentado del pueblo de su residencia el soldado de dicho tercio en situación de licencia ilimitada Andrés Ruiz Benellán, hijo de Andrés y de Magdalena, natural y vecino de Málaga, sin autorización de sus Jefes;

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas, cito, llamo y emplazo por este segundo edicto al expresado soldado para que se presente en el término de veinte días, á contar desde la fecha de su publicación, en el cuartel en que se aloja la fuerza de este Departamento, con el fin de dar sus descargos; y de no hacerlo así, se seguirá la causa que instruyo y se sentenciará en rebeldía.

San Fernando 19 de Mayo de 1892.—Antonio Fernández. 894—M

SEVILLA

D. Mariano Reyna Benítez, primer Teniente de Infantería, segundo Ayudante de plaza, y Juez instructor nombrado para cumplimentar suplicatorio procedente de causa que se instruye por cambio de nombre al soldado del segundo batallón del regimiento Infantería de Simancas, núm. 64, Prudencio Carabantes.

Por el presente edicto, y usando de las facultades que le concede el art. 386 del Código de Justicia militar, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Serrano Alverín, D. Antonio Pérez Moreno y D. Andrés Lesma Carrasos, domiciliado en el año de 1887 en esta ciudad, calle de Argüelles, núm. 16, el primero; calle de Lerma, núm. 2, el segundo, y plaza de Alderón, núm. 4, el tercero, para que en el término de diez días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado militar que tiene su residencia oficial en el edificio que ocupa el Gobierno militar de la provincia, con el fin de prestar declaración en el precitado suplicatorio, según lo tengo acordado en providencia dictada en el mismo.

Dado en Sevilla á 15 de Mayo de 1892.—Mariano Reyna. 890—M

D. Manuel Astorga Forniet, Capitán graduado, Teniente del cuadro de reclutamiento de la zona militar de Sevilla, número 17, y Juez instructor de la presente sumaria.

Hallándome instruyendo causa contra Manuel Fernández Castillo, de oficio cochero, y sus señas hijo de José y de Dolores, natural de Estepa, provincia de Sevilla, Capitania general de Andalucía, nació el 1.º de Enero del año 1865, de edad veintisiete años y cinco meses, de estado soltero, su estatura un metro 647 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, su frente espaciosa, producción buena, aire marcial, cuyo paradero se ignora, acusado del delito de deserción y al parecer nombre supuesto, á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, en nombre de la ley requiero y de mi parte suplico que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca y captura del citado individuo cuya filiación es adjunta, y si fuese habido lo pongan á mi disposición con toda seguridad en las prisiones militares, calle del Espejo núm. 21, en el término de treinta días, á contar desde la fecha.

Y para que llegue á noticia de todos, insértese este llamamiento en el *Boletín oficial* de la provincia.

Dado en Sevilla á 19 de Mayo de 1892.—El Juez instructor, Manuel Astorga Forniet.—Ante mí, el Secretario, Nicomedes Saenz. 892—M

D. Francisco Campuzano de la Torre, Teniente Coronel del regimiento cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, y Juez instructor.

Hago saber que en expediente administrativo que me hallo instruyendo por desfaleo de caudales del Teniente que fué del arma de Caballería en la reserva núm. 21, D. Pedro del Valle Caballero; y por cuanto se ignora el paradero de Doña María Jimeno Delgado, viuda del Coronel de Caballería D. Francisco Pineda Flaming, fallecido en Salamanca el 17 de Febrero de 1890, á quien se necesita informar de asuntos

de su propio interés, por la presente requiero, llamo y emplazo a dicha señora para que en el término de diez días, á contar desde su inserción, comparezca ó bien de conocimiento de su residencia en el cuartel de la Carne de esta plaza de Sevilla; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso contrario.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á las Autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen activas diligencias en averiguación del paradero de dicha señora, y caso de ser habida se me comuniquen en seguida el punto de su vecindad.

Sevilla 17 de Mayo de 1892.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Francisco Campuzano. 893—M

Juzgados de primera instancia.

AGUILAR

D. José Oppelt y García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de policía judicial, se sirvan proceder á la busca de 135 pesetas: 105 en plata en duros enteros y medios duros y 30 en calderilla, cuya cantidad le fué robada á Jerónimo Rey Borrego, vecino de Puente Genil, de su casa habitación, calle de Arcos, núm. 1, el 16 Abril último, así como á la busca y captura del autor ó autores de dicho robo, poniéndolos, caso de ser habidos, en la cárcel de este partido y á mi disposición; pues lo tengo acordado así en la causa que se continúa por indicado delito.

Dada en Aguilar á 23 de Mayo de 1892.—José Oppelt.—El actuario, Joaquín de Heredia y Crespo. J—3533

ALMAGRO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, en cumplimiento á superior orden de la Audiencia de lo criminal de Ciudad Real, dimanante de causa instruída sobre estafa contra Victoriano Prado López, se cita de comparecencia ante mencionada Audiencia para el día 11 de Junio próximo, y diez horas de su mañana, al vecino del Pozuelo del Calatrava Pedro López Mediano, cuyo paradero se ignora, á fin de que asista á las sesiones del juicio oral y público de la causa antes expresada; bajo la prevención de que si no comparece, incurrirá en la multa que la ley establece.

Almagro 28 de Mayo de 1892.—El actuario, Mateo Malagón. J—3606

ARCHIDONA

D. Diego Medina García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita el celo de las Autoridades civiles y militares é individuos de la policía judicial para que practiquen eficaces diligencias para la busca de porción de arrobas de aceite y aceitunas, que en la noche del 29 al 30 de Abril anterior, le fueron robadas á D. Francisco Escobar Moyano, en la huerta denominada de Escobar, poniéndolas á mi disposición, caso de ser habidas, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su adquisición.

Dada en Archidona á 16 de Mayo de 1892.—Diego Medina García.—Por mandado de S. S., el actuario. J—3534

BARCELONA—PARQUE

D. José Ignacio Aragonés, Juez de instrucción del distrito del Parque de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Bonet Monserrat, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de ocho días, contados desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en la audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Gobernador, núm. 2, segundo; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Y en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino Doña María Cristina (Q. D. G.), encargo á todas las Autoridades y sus agentes que componen la policía judicial procedan á la busca y captura del mentado Bonet, poniéndolo, caso de ser habido, en las cárceles nacionales de esta ciudad á mi disposición.

Dado en Barcelona á 24 de Mayo de 1892.—José Ignacio Aragonés.—Por mandado de S. S., Aristides Galup. J—3535

D. José Ignacio Aragonés, Juez de instrucción del distrito del Parque de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Jiménez González, hijo de Antonio y de Ana, natural de Coin, provincia de Málaga, de veintiocho años de edad, marinero, casado con Concepción Quintero, y vecino que ha sido de esta ciudad, de estatura regular, complexión robusta, color moreno, ojos pardos, y usa barba, para que dentro del término de ocho días, contados desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en la audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Gobernador, núm. 2, segundo; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Y en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino Doña María Cristina (Q. D. G.), encargo á todas las Autoridades y sus agentes que componen la policía judicial, procedan á la busca y captura del mentado Jiménez, poniéndolo, caso de ser habido, en las cárceles nacionales de esta ciudad, á mi disposición.

Dado en Barcelona á 24 de Mayo de 1892.—José Ignacio Aragonés.—Por mandado S. S., Aristides Galup. J—3536

BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Felipe Torres Morillas, Juez de instrucción del distrito de la Universidad.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos de la causa criminal que me hallo instruyendo sobre lesiones á Juan Pérez, ignorándose el actual paradero del procesado Jaime N., alias Papo, se cita, llama y emplazo al mismo á fin de que dentro del término de nueve días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad á fin de responder á los cargos que contra el mismo resultan.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.), Regente del Reino, pido y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procuren la busca, captura y conducción á dichas cárceles del referido procesado Jaime N., alias Papo, cuyas señas

del mismo son: estatura regular, color sano, barba cerrada, usa bigote, y tiene de treinta y cinco á cuarenta años de edad.

Dada en Barcelona á 20 de Mayo de 1892.—Felipe Torres. Por mandado de S. S., Florentino Fontcuberta. J—3407

BÉJAR

Dr. D. Juan Hidalgo García, Juez de instrucción de esta ciudad de Béjar y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado Domingo Muñoz García, natural y vecino del pueblo de Cabeza de Béjar, en este partido, soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, sin instrucción, cuyo actual paradero se ignora, pero que según noticias se encuentra en Extremadura en la siega, para que en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Cáceres, comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle la oportuna declaración de inquirir en causa que se le sigue en este Juzgado en unión de otros cinco por el delito de robo; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, policía judicial y fuerza de la Guardia civil, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, caso de ser habido, á esta cárcel pública y á mi disposición.

Dada en Béjar á 22 de Mayo de 1892.—Juan Hidalgo García.—De su orden, Indalecio Linares. J—3538

BELMONTE

D. Gonzalo Cardenal y Ugarte, Juez de instrucción de la villa de Belmonte y su partido, en la provincia de Cuenca.

Por la presente requisitoria se cita y llama á Julián Mota, vecino de Alconchel de la Estrella, casado, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el preciso término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el sumario que en el mismo se sigue sobre corta y sustracción de leña en la dehesa titulada Santa María de la O, sita en el término de Villarejo de Fuentes, propiedad de D. Alfonso Chico de Guzmán; bajo apercibimiento de que si deja de comparecer en el expresado término, que principiará á contarse al día siguiente del en que aparezca inserta en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dada en Belmonte á 23 de Mayo de 1892.—Gonzalo Cardenal.—Por su mandado, Eugenio Hurtado. J—3539

CARMONA

D. Francisco de Paula Roig y Roig, Juez de primera instancia é instrucción de este partido.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza á Manuel Romero Arcos, conocido por el Manco de Lucena, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en los estrados de este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo y otros se sigue por el delito de robo de metálico; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del referido Manco de Lucena, alto, delgado, como de cincuenta á sesenta años, pelo entrecano, le falta un dedo en la mano izquierda, el que habido que sea lo pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades necesarias.

Dada en Carmona á 21 de Mayo de 1892.—Francisco Roig. El actuario, Rafael López. J—3540

CASPE

D. Rafael Guibert y Catalán, Juez de instrucción de la ciudad de Caspe y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Jesús Vázquez González, de treinta y cuatro años, hijo de José y María, soltero, natural de Villavides, partido de Chantada, ó uno de la provincia de Lugo, de un metro 619 milímetros de estatura, 69 kilogramos de peso, ojos pardos, pelo castaño, sin cicatrices, color moreno, para que en el término de nueve días, á contar desde la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia de Lugo, comparezca en este Juzgado á diligencias de justicia acordadas con el mismo.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y agentes de policía judicial procedan á su detención y conducción á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes; pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha en causa contra el mismo sobre lesiones á Evaristo Prado.

Dada en Caspe á 23 de Mayo de 1892.—Rafael Guibert y Catalán.—Por mandado de S. S., Teodoro Navarro. J—3541

FUENTE OVEJUNA

D. Antonio León y Caballero, Juez de instrucción accidental de este partido.

Hago saber que en la noche del 17 al 18 del corriente mes fué robado á Francisco Alvarez Palmero, de la casa que habita en el barrio de Pueblo Nuevo, el jumento cuyas señas se expresarán, hallándose instruyendo con tal motivo el correspondiente sumario, y en el mismo he acordado expedir requisitorias interesando de todas las Autoridades, individuos de la policía judicial y Guardia civil, practiquen activas diligencias en averiguación de quienes sean los autores del indicado robo, procediendo á su detención y á la captura del expresado burro, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, y poniéndolo con aquellos á disposición de este Juzgado; pues en ello se halla interesada la recta administración de justicia.

Fuente Ovejuna 23 de Mayo de 1892.—Antonio León.—Manuel Pérez.

Señas de la caballería.

Un burro de alzada un metro 21 centímetros, de tres años de edad, pelo castaño claro, entero, corvo de las patas de atrás y algunos pelos blancos en lo alto del lomo. J—3542

GAUCIN

D. Félix Jiménez de la Plata, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se cita y llama á Ramón Martínez Cerdá, cuyas circunstancias y paradero actual se ignoran, para que dentro del término de diez días, á contar desde el en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado para prestar declaración en causa que se sigue contra José

Torrejón Gutiérrez sobre hurto de efectos de D. Antonio Corral Palomares.

Dado en Gaucín á 23 de Mayo de 1892.—Félix Jiménez de la Plata.—Por su mandado, Prudencio de Molina. J—3543

GUADIX

D. Nicolás Compani y Marquez, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado José Bernal Suárez, natural y vecino de Málaga, vendedor ambulante, de estado soltero y de treinta y cinco años de edad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, siguientes á la inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado para cierto requerimiento en la causa que se le instruye sobre estafa; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y presentación ante este Juzgado de dicho procesado.

Dada en Guadix á 23 de Mayo de 1892.—Nicolás Compani. El actuario, Carlos Gamez. J—3544

HELLIN

D. Diego López Moya, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se llama á D. Angel Ruiz Cantos, vecino que fué últimamente de esta villa y cuyo paradero actual se ignora, á fin de que en término de dos meses, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado por sí ó á medio de apoderado para personarse en el expediente que se insta por su hermano D. Rafael Ruiz Cantos sobre aceptación de la herencia de su padre D. Santiago Ruiz Hermosa á beneficio de inventario; apercibido que de no verificarlo seguirán los autos su curso, previa declaración de ausencia.

Dado en Hellín á 24 de Mayo de 1892.—Diego López Moya. Por su mandado, Francisco F. Roche. X—2236

HERRERA DEL DUQUE

D. Gerardo Olivares y García, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber que á las once de la mañana del día 30 de Enero último falleció el Ilmo. Sr. D. Mariano García Campos, Abogado y propietario, en el pueblo de Talarrubias, de donde era natural y vecino, sin otorgar disposición alguna testamentaria, reclamando la herencia su hermano D. Manuel García Campos, Doña María Juana y Doña Catalina García Soto, sobrinas carnales del finado, é hijas de D. Francisco García Campos, hermano de aquél.

En su virtud, y al tenor de lo que preceptúa el art. 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama á todos los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de treinta días con el fin de hacer las reclamaciones necesarias.

Dado en Herrera del Duque á 27 de Mayo de 1892.—Gerardo Olivares.—Ante mí, Agustín Cano Cortés. X—2234

HUELVA

D. José Porcel y Soler, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Francisco Rayo Martínez, hijo de Juan y Juana, natural y vecino de Noalejo, hoy de veintiocho años, soltero en el año de 1882, ignorándose su estado en la actualidad, cuyo paradero se ignora, para que inmediatamente comparezca en este Juzgado á fin de cumplir la condena que en 27 de Octubre de 1882 le fué impuesta por la Sala de lo criminal de la Excm. Audiencia de Granada en causa sobre disparo de arma de fuego; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo á todos los Sres. Jueces de instrucción y demás Autoridades, así civiles como militares y agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura del Francisco Rayo Martínez, y habido que sea, lo pongan á disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido con las seguridades convenientes; pues en ella está altamente interesada la mejor administración de justicia.

Dada en Huelva á 24 de Mayo de 1892.—José Ponce.—Por su mandado, el actuario, Lorenzo López. J—3545

JEREZ DE LA FRONTERA—SANTIAGO

D. Manuel Bravo y Caldas, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por la presente requisitoria y término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en la GACETA DE MADRID, cito, llamo y emplazo á Juan Antonio Ríos Gómez, como de unos cuarenta años de edad, moreno, con alguna barba, de oficio tonelero, trabajador hasta el día 17 del actual en el taller de D. Ricardo Ivisón, de esta población, y de la cual era vecino, para que en el término que se ha fijado comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de las Armas, á fin de prestar indagatoria en la causa que contra él y otro instruyo por asesinato cometido la tarde del 17 del corriente en tierras próximas al paseo de Capuchinos en la persona de Ignacio Gómez Mendoza, alias Bolindre.

Al mismo tiempo, en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca, captura y conducción de dicho sujeto á la cárcel pública de esta ciudad á mi disposición para prestar indagatoria en el sumario que instruyo por el delito antes referido.

Dado en Jerez de la Frontera á 23 de Mayo de 1892.—Manuel Bravo.—Miguel Bazo. J—3546

LA CAROLINA

D. Pedro Aramburo y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á un tal Eleuterio, cuyo apellido se ignora, vecino de Pozuelo, de unos treinta años de edad, de estatura regular, color moreno, pelo y cejas negros, y viste pantalón de pana color claro, chaqueta de paño oscuro, camisa listada, gorra y esparteñas, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia, comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue sobre hurto de un burro el día 16 del actual, cuyo hecho tuvo lugar en las inmediaciones de Carboneros; con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, según determina la ley.

A la vez encargo á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del expresado suje-

to, así como á la busca de la caballería hurtada, y cuyas señas se expresan á continuación.

Dado en La Carolina á 24 de Mayo de 1892.—Pedro Aramburo.—Por mandato de S. S., Federico Orellana.

Señas del burro.

De tres años, pelo negro, alzada regular, capón, sin hierro, con una verruga en el labio inferior izquierdo, tiene el pelo tostado y aparejado con albarda, y lleva cubierta de esparto y ataharre de jerga nuevo con su correspondiente cincha.

LA PALMA

D. Antonio de la Vega y Mateos, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José García Calero, natural de Villalba del Alcor, en esta provincia de Huelva, viudo, arriero, de sesenta y cinco años de edad, que habitaba en Badajoz, calle del Río, núm. 38, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de veinte días, contados desde el en que aparezca inserta esta requisitoria en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la audiencia de este Juzgado, situado en la calle de los Angeles, de esta villa, á fin de recibirle declaración en el sumario que contra el mismo se instruye, bajo el núm. 119, del 91, sobre hurto de caballerías á José Ruiz Vázquez, vecino de Villamanrique; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á derecho.

Asimismo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares y dependientes de la policía judicial, practiquen diligencias para la busca del referido individuo; y habido que sea, lo constituyan en la cárcel pública de este partido á disposición de este Juzgado.

Dada en La Palma á 20 de Mayo de 1892.—Antonio de la Vega y Mateos.—Por mandato de S. S., Licenciado Juan Ramírez. J—3548

POSADAS

D. José García Valdecasas, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se cita, llama y emplaza al individuo cuyas señas se expresan á continuación, el cual pasó por la estación férrea de esta villa la mañana del día 10 del actual, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en dichos periódicos, comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración en el sumario que instruyo con motivo del robo de ocho gallinas al vecino de esta villa Rafael Ortega Ponferrada; apercibido de que no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dada en Posadas á 23 de Mayo de 1892.—José García Valdecasas.—El actuario, Félix Nogués.

Señas del individuo.

Un hombre alto, moreno, con bigote, que llevaba alpargatas y sombrero negro, sin que consten más circunstancias. J—3560

REINOSA

D. Juan Cazorro y Ruiz, Juez de instrucción del partido de Reinosa.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Rafael Botaya Molis, de veintinueve años de edad, soltero, cajista de imprenta, vecino de Huesca (Cuatro Reyes), hijo de Jerónimo y Gregoria, cuyo paradero se ignora, como también las demás señas personales, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado con objeto de ser indagado en el sumario que contra él estoy instruyendo por delito de estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte; con apercibimiento de que no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Autoridad, procedan á la busca, captura y conducción de dicho sujeto, caso de ser habido, á la cárcel de este partido con las seguridades convenientes.

Dada en Reinosa á 24 de Mayo de 1892.—Juan Cazorro y Ruiz.—Por su mandato, Laureano Medina. J—3561

SANCTI SPIRITUS

D. Andrés de Orozco y de Arascot, Juez de primera instancia en propiedad de Sancti Spiritus, isla de Cuba.

Por el presente edicto cito y llamo á la sucesión de la Excma. Sra. Doña Angela Josefa Pérez y Pina, compuesta de D. José Manuel, D. Alvaro, Doña María de la Caridad, D. Luis, D. Alfonso y Doña Angela Armiñán y Pérez, ausentes, de domicilio y paradero ignorados, ó á su legítima representación, para que se personen en el juicio de testamentaría de D. José de la Cruz Pérez y Pentón, como herederos, y comparezcan ante este Juzgado, sito en la casa núm. 42 de la calle Real de esta ciudad, el sábado 20 de Agosto de este año, á las doce del día, á celebrar junta, con objeto de que en cuanto correspondiera se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación, y acerca de la forma de intervención del mismo caudal solicitada por D. Joaquín Pérez y Pérez, uno de los herederos; bien entendido que desde que quede hecha legalmente esta citación y mientras se presentan, serán representados por el Ministerio fiscal.

Así lo he dispuesto á instancia de dicho D. Joaquín por providencia de hoy en los autos de la indicada testamentaría, que se sustancia con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil anterior á la vigente.

Sancti Spiritus 12 de Abril de 1892.—Andrés de Orozco y de Arascot.—Ante mí, Juan Carbonell. 216—P—3

SAN ROQUE

D. Daniel Morcillo Redecilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto cito á Domingo Reguera, natural de Santiago, provincia de Lugo, casado con Antonia Romero Posadis, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de esta provincia y la de Málaga, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado con objeto de ofrecerle la causa que se sigue por tentativa de violación á la Antonia Romero; apercibido de que no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

San Roque 20 de Mayo de 1892.—Daniel Morcillo.—Por mandato de S. S., Licenciado Pedro Vordillo. J—3562

SEO DE URGEL

D. Ricardo Flórez Cañedo, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Seo de Urgel.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el párrafo primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal por no haberse hallado en su domicilio, del que se ha ausentado é ignorarse su paradero, se cita, llama y emplaza á Joaquín Butchaca Perayre, hijo de Buenaventura y de Rosa, soltero, natural de Trejuvell, de veinte años de edad, labrador, que no sabe leer ni escribir, que es de estatura regular, color y pelo rubio, ojos azules, que viste pantalón, chaleco y chaqueta de pana negra, para que en el improrrogable término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el exconvento de Santo Domingo, á fin de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado, y recibirle la oportuna indagatoria en la causa que se le sigue sobre falsedad en su talla militar; bajo apercibimiento de que de no verificarlo en el expresado término le parará el perjuicio á que hubiere lugar, y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á las cárceles de este partido y á mi disposición de expresado sujeto y con las seguridades debidas, Dada en la ciudad de Seo de Urgel á 20 de Mayo de 1892.—Ricardo Flórez Cañedo.—Juan Giner. J—3563

SOS

D. Julián de las Heras, Juez de primera instancia del partido de Sos.

Por el presente hago saber que en este Juzgado y por la Escribanía del que autoriza penden autos de abintestato promovidos por el Procurador de este Tribunal D. Isidoro Arceiz, en representación de D. José Marraco Rocatallada, vecino de Hecho, solicitando se le declare heredero abintestato de su hermano D. Pedro Marraco y Rocatallada, natural de dicho pueblo de Hecho, que falleció el 29 de Enero último en la villa de Sádaba, de donde era vecino.

En su virtud, se anuncia la muerte intestada del indicado D. Pedro Marraco, cuya herencia solicita su hermano Don José, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado y en los autos referidos á reclamarlo dentro del término de treinta días, á contar desde el siguiente al en que se publique en la GACETA DE MADRID.

Dado en Sos á 23 de Mayo de 1892.—Julián de las Heras. Por su mandato, Mariano Lapiere. X—2232

UBEDA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de este día, ha dispuesto se expida la presente para que sirva de notificación á José Cori, hijo de Francisco y de Catalina (súbdito francés), natural de Lorient, departamento de Morbilian, soltero, carpintero de marina, de veintinueve años de edad, que la Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha acordado en auto de 13 de Febrero último, y en causa que se sigue contra Antonio Martín y Martín sobre lesiones al José Cori, la reserva de la acción correspondiente al mismo, respecto á la indemnización de perjuicios, para que pueda ejercitarla independientemente de dicha causa por la vía civil.

Ubeda 23 de Mayo de 1892.—El Escribano actuario, José María Tamayo. J—3529

VALENCIA—SAN VICENTE

D. Lamberto Rodríguez Trelles Puigmoltó, Juez de instrucción del distrito de San Vicente de la ciudad de Valencia.

Por virtud del presente se cita y llama á José Sáez García, de unos veinte años de edad, natural de Navarrés, que habitaba en esta ciudad en la calle de Eusendre, núm. 4, y cuyo paradero actual se ignora, para que dentro de nueve días, á contar desde el en que aparezca inserta esta requisitoria en los diarios oficiales, se presente ante este Juzgado á oír el fallo recaído en la causa que se le instruyó sobre hurto, y sufrir la pena de veinticinco días de prisión subsidiaria si no satisface la multa de 125 pesetas á que ha sido condenado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparece.

A la vez encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial, procedan con el mayor celo á la busca y captura de dicho penado, conduciéndolo en su caso á las cárceles de San Agustín de esta capital y á disposición de este Juzgado. Valencia 20 de Mayo de 1892.—Lamberto Rodríguez Trelles.—El actuario, José L. Galiano. J—3482

VALMASEDA

D. Isidoro de Llano y Urioste, Escribano, actuario y Secretario del Juzgado de primera instancia de esta villa de Valmaseda.

Doy fe que en este dicho Juzgado y por mi testimonio pende juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. Santiago Llandera, en nombre y representación de D. Eugenio de Echevarría y Madariaga, vecino de Baracaldo, contra D. Julián de Echevarría y Madariaga, ausente en ignorado paradero, y Doña Isidora Echevarría y Madariaga, domiciliada en dicho Baracaldo, sobre que se les condene á que en unión del demandante procedan á dividir una casa ó tejavana señalada con el núm. 8, y nueve terrenos, á fin de que se le señale la parte en propiedad con que ha de quedar el D. Julián y la en que ha de tener el derecho de retraer la Doña Isidora, condenándolos al pago de las costas si se opusieren á ello.

Emplazado el D. Julián por cédula que se insertó en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, fijándose en el sitio público y de costumbre de esta villa y de Baracaldo, para que se personase en los autos en término de nueve días, transcurrido sin verificarlo, se le ha acusado la rebeldía por la representación del demandante, y á su instancia se le hace el segundo llamamiento en virtud de providencia dictada con fecha 7 del corriente mes por el Sr. Juez de primera instancia de este partido D. Juan Gómez Sáinz, para que en el improrrogable término de cinco días, á contar desde la inserción de este testimonio en la GACETA DE MADRID, se presente en forma ante este Juzgado; apercibido de lo que haya lugar.

Valmaseda 9 de Mayo de 1892.—Ante mí, Isidoro de Llano.

Corresponde con su original á que me remito en Valmaseda dicho día, mes y año.—V.º B.º—Juan Gómez Sáinz.—Ante mí, Isidoro de Llano. X—2233

VALLADOLID—PLAZA

D. Tomás Sancho y Cañas, Juez de instrucción del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita á Juan Jiménez Cueto, natural de Bilbao, domiciliado en esta ciudad, hijo de Calixto y de Petra, aprendiz de retratista, de catorce años de edad, para que en el término de diez días se presente en la cárcel de este partido para responder á los cargos que contra el mismo resultan en causa que se le instruye en unión de otros sobre hurto; bajo apercibimiento de que de no realizarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de policía judicial para que procedan á la busca y captura de dicho procesado, y en caso de ser habido le pongan á disposición de este Juzgado.

Dada en Valladolid á 24 de Mayo de 1892.—Tomás Sancho.—Por su mandato, Mariano de Castro. J—3530

ZAFRA

D. Pablo Simón Herrada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Alfredo de Gracia Expósito, alias el Aragonés, natural de Zaragoza, de veintiseis años, soltero, de veintiseis años, vendedor ambulante, estatura un metro 610 milímetros, dimensiones de las manos 18 centímetros, idem de los pies 25 idem, su peso 60 kilogramos, ojos oscuros, pelo castaño oscuro, color moreno claro; á Ángel Pascasio Rubio, alias Moreno, natural de Badajoz, vecino de Sevilla, domiciliado en el barrio de Triana, calle Carretero, núm. 4, hijo de Pedro y de Marta, soltero, de treinta y siete años, vendedor ambulante, su estatura un metro 665 milímetros, dimensiones de las manos 18 centímetros, idem de los pies 26, su peso 62 kilogramos, ojos y pelo negros, color moreno, hoyoso de viruelas; y Antonio Alonso Portilla Lozano, natural de Paradad, provincia de Sevilla, vecino de Medina de las Torres, soltero, panadero, de treinta y tres años, su estatura regular, delgado, color claro, bigote rubio, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regulares, los cuales se fugaron de la cárcel de este partido en la noche del 1.º del actual, para que comparezcan en dicha cárcel dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para prestar declaración en el sumario que instruyo por fuga de los mismos; bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término expresado serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de los tres referidos individuos, y caso de ser habidos, conducirlos con las seguridades convenientes á la cárcel de este partido y á disposición de este Juzgado.

Dada en Zafra á 19 de Mayo de 1892.—Pablo Simón.—El Escribano, Victoriano Alpuente. J—3459

Juzgados municipales.

MADRID—HOSPICIO

D. Manuel Marañón, Juez municipal del distrito del Hospicio.

Por el presente se cita y llama á Francisco Gecerseiro, cuya domicilio se ignora, para que en el término de ocho días se presente en este Juzgado para la práctica de cierta diligencia; bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de Mayo de 1892.—Manuel Marañón.—El Secretario, José Ballester. J—3499

NOTICIAS OFICIALES

Compañía del puerto de Aguilas.

De orden del Sr. Presidente del Consejo de administración de esta Compañía, y en virtud de las atribuciones especiales que le fueron conferidas en la última junta general de accionistas, se convoca á dichos señores á junta general extraordinaria para el día 30 de Junio próximo, en el domicilio social, Serrano, 40, principal.

Madrid 30 de Mayo de 1892.—El Secretario, Eduardo Argenste. X—2235

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Según se previene en la base 4.ª de la escritura de emisión de las obligaciones de esta Compañía, tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Junio el cuarto sorteo trimestral de obligaciones, á las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Sociedad, sito en la rambla de Estudios, número 1, principal.

Las 19.550 obligaciones de la Compañía por amortizar se dividirán para el acto del sorteo en 1.955 lotes de 10 obligaciones cada uno, representados por igual número de bolas, extrayéndose del globo 15 bolas en representación de las 15 decenas que se amortizan, conforme se indica en la tabla de amortización impresa al dorso de cada título.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 1.955 bolas sorteadas.

El acto del sorteo será público, presidiéndolo un Sr. Consejero de la Sociedad, asistiendo además el Director, Contador y Secretario general.

La Compañía publicará en los diarios oficiales los números de las obligaciones á las que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que debe sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 28 de Mayo de 1892.—El Secretario general, Carlos García Faria. X—2237

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Mayo de 1892.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, TERMOESTRO (Seco, Humedecido), DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows include times like 6 mañana, 9 mañana, 12 del día, etc.

Table with weather data: Temperatura máxima del aire, Idem mínima, Diferencia, etc.

Precios á los tabajeros. Vaca, de 1'26 á 1'33 pesetas el kilogramo. Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitrios...

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACIÓN, Pesetas. Lists locations like Toledo, Segovia, Bilbao, etc.

Table with columns: Bolsas extranjeras, París 28 DE MAYO DE 1892. Lists exchange rates for various currencies.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á la vista, libra esterlina, 28'47-28'40 pesetas. París, á la vista, francos, beneficio á papel, 42'00-14'50.

PARTE NO OFICIAL

INDICE

DE LEYES, REALES DECRETOS, PROYECTOS DE LEY, REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES, REALES ÓRDENES Y CIRCULARES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL MES ACTUAL.

Table listing legal documents with page numbers. Includes entries for Real orden, Resumen de Real decreto, etc.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia á las siete, el día 30 de Mayo de 1892.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica, Temperatura, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Según los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, no ha llovido en ninguna de ellas.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- List of prices for various goods: Carne de vaca, Idem de certero, Idem de ternera, Despojos de cerdo, etc.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Lists counts for Vacas, Terneras, etc.

Madrid 30 de Mayo de 1892.—El Alcalde.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 30 de Mayo de 1892, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO. Lists financial data for various funds and exchange rates.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: BAÑO, BENEFICIO. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

Págs.	Págs.	Págs.
Idem 6.—Real decreto dictando disposiciones relativas á la reorganización militar del Cuerpo de Mozos de Escuadras de la provincia de Barcelona; fecha 4 del actual.....	401	
Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al Brigadier de la Armada D. Claudio Alvargonzález y Sánchez; fecha 4 del actual.....	401	
Otro autorizando la ejecución directa del transporte del material de Artillería desde la Península á las islas Canarias; fecha 4 del actual.....	401	
Otro id. la compra de la carne de vaca, manteca, tocino, gallinas, arroz, etc., necesarios para el consumo del Hospital militar de Gerona; fecha 4 del actual.....	Id.	
Otro id. la venta de los aprovechamientos que durante un año se produzcan en la fábrica de harinas de Córdoba; fecha 4 del actual.....	Id.	
Otro id. la ejecución del servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la plaza de Santiago de Cuba; fecha 4 del actual.....	Id.	
Otro disponiendo que el Coronel de Artillería de la Armada D. Maximiano Garcés de los Fayos cese en el cargo de Oficial primero del Ministerio de Marina; fecha 4 del actual.....	402	
Otro nombrando Oficial primero del Ministerio de Marina al Coronel de Artillería de la Armada D. José Eady y Viana; fecha 4 del actual.....	402	
Otro mandando proceder á la elección parcial de un Senador por la provincia de Zamora; fecha 3 del actual.....	402	
Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por el Ministerio de Marina durante la segunda quincena del mes de Abril último.....	405	
Ordenanzas municipales de Madrid (continuación).	406	
Idem 7.—Ley modificando, en los términos que se consignan, el núm. 2.º del art. 1.º de la ley de 12 de Julio de 1891, incluyendo en el plan general de las carreteras del Estado, como de tercer orden, varias en la provincia de Oviedo; fecha 6 del actual.....	413	
Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, como de tercer orden, en la provincia de Burgos, las que se expresan; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otra id. en el id. una de tercer orden en la provincia de Sevilla que, partiendo de la estación del Pedroso en la línea del ferrocarril de Mérida á Sevilla, termine en el punto más próximo de la carretera de Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otra id. en el id. una id. que, partiendo de la de Murcia á la Puebla de Don Fadrique, empalme con la de Hellín á la de Albacete á Jaén en las inmediaciones de Yeste; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otra autorizando al Gobierno para conceder á Don Eduardo de Aznar la construcción de un ferrocarril de doble vía estrecha que, partiendo de Bilbao, termine en Portugalete con un ramal que una esta línea con el ferrocarril central de Vizcaya á Venta Cuerno; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otra id. al id. para conceder á J. M. de Ibarra é hijos la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo del Cerro del Hierro, termine en Cantillana, enlazando con la línea ya proyectada de Cantillana á la Puebla; fecha 6 del actual.....	Id.	
Real decreto conmutando por la de seis meses de arresto mayor el resto de la pena de seis años de prisión correccional que están sufriendo José Megide Iglesias, Manuel Castro Peña, José Porto Nodar y otros, dejando subsistente la de cuatro meses y un día de arresto mayor que les impuso la Audiencia de Pontevedra en causa por el delito complejo de allanamiento de morada y lesiones y por daños; fecha 5 del actual.....	414	
Otro indultando á Juan Pablo Martínez Azores del resto de la pena de un año y nueve meses de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Pamplona en causa por lesiones; fecha 5 del actual.....	Id.	
Otro id. á Miguel José Ansorena Jaurena de la mitad de la pena de dos años de presidio correccional que, como prisión subsidiaria, y en equivalencia de una multa de 1.269 pesetas que le impuso el Juez de Pamplona en causa por contrabando, esta sufriendo; fecha 5 del actual.....	Id.	
Otro conmutando el resto de la pena de diez años y un día de prisión mayor á que fué condenado Modesto Lozano Sánchez por igual tiempo de destierro en causa por asesinato; fecha 5 del actual.....	Id.	
Otro dictando disposiciones relativas á la formación de los presupuestos provinciales; fecha 3 del actual.....	414	
Otro aprobatorio del proyecto reformado de la sección 6.ª de la carretera de Málaga á Almería en la provincia de Granada; fecha 6 del actual.....	416	
Otro autorizando las transferencias de crédito entre artículos de varios capítulos del presupuesto del Ministerio de Fomento correspondiente al ejercicio actual en la forma y por las cantidades que se expresan; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otros trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de la Habana á D. José Pulido y Arroyo, Presidente de la de Puerto Príncipe; para este cargo á D. Juan Piqueras de la Torre, que sirve el mismo destino en la de Cebú; para esta plaza á D. Pedro Muñoz Sepúlveda, Magistrado de la de la Habana; para este cargo á D. Ricardo Díez Agero, Presidente de la de Puerto Rico; y á este destino á D. Juan Francisco Ramos y Moya, Magistrado de la de la Habana; fecha 6 del actual.....	416	
Otro trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Manila á D. Vicente Fernández Vázquez, Magistrado de la de la Habana; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otros trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Juan Valdés y Pages, Presidente de Sala de la de Puerto Príncipe; á este destino á D. Agustín Isern y Sacristán; á la plaza de Presidente de Sala de la de Manila, á D. Eduardo Orduña y Merry; á una de Magistrado de la de la Habana, á D. Francisco		
Pampillón y Urbina; á la de Fiscal de la de Cebú, á D. Eduardo García Agüero; á la de Teniente Fiscal de la de la Habana, á D. Eduardo Orduña y Muñoz; á una de Magistrado de la de la Habana, á D. Alejandro Laurel y Rodríguez, y á la de Fiscal de la de Puerto Rico, á D. Ricardo Díaz Galván; fecha 6 del actual.....	417	
Otro disponiendo el cambio de destinos entre Don Francisco Noval y Martí y D. Tomás Valls y Rodríguez, Jueces de primera instancia é instrucción respectivamente del distrito del Este de la Habana; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otro declarando cesante á D. Manuel López Gamundi, Subdirector de Administración civil de las islas Filipinas, electo Consejero de Administración de Puerto Rico; fecha 6 del actual.....	417	
Otro nombrando Consejero de Administración de Puerto Rico á D. Vicente Torres y González; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otro ídem Jefe de la Sección central de Hacienda de la Secretaría del Gobierno general de Cuba á D. Francisco Fontanals y Martínez; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otro ídem Jefe de la Sección administrativa con carácter de Administrador de Hacienda del Gobierno regional y provincia de la Habana á Don Angel Cos-Gayón y Seán; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otro ídem Magistrado administrativo del Tribunal local Contencioso administrativo de Puerto Rico á D. Estanislao de Antonio y Garanto; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otro id. Magistrado administrativo del Tribunal local Contencioso administrativo de las islas Filipinas á D. Leopoldo Molano y Martínez; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otro id. Gobernador civil de la provincia de la Laguna (Filipinas), á D. Joaquín Santos Eca; fecha 6 del actual.....	Id.	
Otros concediendo honores de Jefe superior de Administración á D. Serafín Buisén y Tomati y á D. Luciano López Dávila; fecha 6 del actual.....	417	
Otro concediendo un crédito extraordinario de 3.000 pesos, adicional á la Sección 6.ª, Marina, del presupuesto de Filipinas del corriente año para atender á los gastos imprevistos que se indican; fecha 6 del actual.....	417	
Relación de Reales órdenes dictadas por el Ministerio de Ultramar referentes al personal de la administración de justicia.....	418	
Ordenanzas municipales de Madrid (continuación).	424	
Idem 8.—Ley declarando de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa las obras que proyecte y ejecute la Comisaría Regia encargada de remediar los daños de las últimas inundaciones; fecha 7 del actual.....	429	
Real orden nombrando Comandante general del Real Sitio de Aranjuez durante la permanencia de la Corte en el mismo al Teniente General Conde de las Quemadas; fecha 6 del actual.....	429	
Otra aprobatoria del Repertorio para la aplicación de los Aranceles de Aduanas de la Península é islas Baleares; fecha 25 de Abril último.....	429	
Repertorio á que se refiere la Real orden anterior. Real orden disponiendo que se comprendan en el 24.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886 los números que se expresan; fecha 4 del actual.....	444	
Ordenanzas municipales de Madrid (continuación).	450	
Idem 9.—Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de Marqués de San Marcial, á D. Enrique de la Cuadra y Gitafo; fecha 6 del actual.....	453	
Real orden dictando disposiciones declaratorias relativas á la expedición de certificados de tránsito para las mercaderías sujetas al pago de derechos de Aduanas; fecha 3 del actual.....	453	
Otra id. concerniente á los certificados de origen para la exacción de los derechos arancelarios; fecha 3 del corriente.....	Id.	
Otra nombrando Catedrático numerario de Nociones de Geografía económica industrial y Estadística y Economía aplicada al comercio de la Escuela superior de Comercio de Barcelona á D. Ignacio del Villar y Llobet; fecha 30 de Marzo último.....	453	
Ordenanzas municipales de Madrid (conclusión).....	455	
Idem 10.—Real decreto mandando observar puntualmente la declaración diplomática convenida entre España y Francia relativa al art. 5.º del Convenio consular de 7 de Enero de 1862, referente al reemplazo del Ejército; fecha 9 del actual.....	461	
Otro nombrando Dignidad de Deán, vacante en la Catedral de Vitoria, á D. Nicolás Miranda y Zabazagaray; fecha 9 del actual.....	461	
Otros promoviendo á una Canonjía, vacante en la Catedral de Segorbe, á D. Joaquín Navarro y Tarazona; y á otra id. en la de Córdoba, á Don Cristóbal Povedano y Mansilla; fecha 9 del actual.....	Id.	
Otro conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Calatayud á Sotero de San Anselmo en causa por delito complejo de asesinato y atentado contra un agente de la Autoridad; fecha 8 del actual.....	462	
Otro indultando á Juan Alonso Díaz de la mitad de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Albuñol en causa por disparo de arma de fuego; fecha 9 del actual.....	Id.	
Otro conmutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor á que fué sentenciado José Enrique Martínez por la de cuatro años y dos meses de presidio correccional en causa por falsedad; fecha 9 del actual.....	Id.	
Otro declarando comprendidos para los efectos de recompensa en el art. 11 de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitutiva del Ejército, los servicios prestados por fuerza de la Guardia civil de la isla de Cuba con motivo del combate que se menciona; fecha 9 del actual.....	462	
Real orden aprobatoria de la clasificación de los montes públicos del partido judicial de San Clemente, provincia de Cuenca, formada por la Comisión revisora del Catálogo; fecha 13 de Abril último.....	462	
Idem 11.—Real decreto mandando proceder á la elección de dos Diputados á Cortes en el distrito de Córdoba; fecha 10 del actual.....	473	
Otro dictando disposiciones relativas á la sustitución de la medida por el peso en la venta de cereales y legumbres; fecha 10 del actual.....	473	
Otro concediendo los honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos, á D. Manuel María de Arriola, Oficial de Topógrafos; fecha 10 del actual.....	474	
Real orden nombrando Registradores de la propiedad de Señorín de Carballino, Cervera del río Alhama, Ramales, Negreira, Arzúa, Herrera del Duque, Agreda, Sedano, Grandas de Salime, Murias de Paredes y Puerto de Arceife, á los Aspirantes que se expresan; fecha 9 del actual.....	474	
Otra resolutoria de un expediente relativo á una consulta del Gobernador civil de la provincia de Lugo, referente al procedimiento que haya de seguirse respecto de las cuentas de los Ayuntamientos que no se hallen ajustadas en su forma á la modelación que se indica; fecha 5 del actual.....	474	
Otra aprobando definitivamente los itinerarios de los trenes correos de Madrid á Barcelona y vice versa; fecha 1.º del actual.....	475	
Otra disponiendo que se anuncie á concurso la provisión de la cátedra de Lengua hebrea vacante en la Universidad de Salamanca; fecha 3 del actual.....	475	
Relación de las resoluciones dictadas por el Ministerio de Ultramar sobre personal durante la segunda quincena de Abril último.....	475	
Idem 12.—Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto del Ministerio de la Guerra del actual año económico de varias transferencias de crédito entre capítulos del mismo presupuesto; fecha 7 de Abril último.....	485	
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.	
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto de la Sección 9.ª del actual año económico de una transferencia de crédito para gastos de acuñación de moneda; fecha 28 de Abril último.....	Id.	
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.	
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario á un capítulo adicional de la Sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», para satisfacer el importe del rastreo del cable de Jávea á Ibiza; fecha 28 de Abril último.....	Id.	
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.	
Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto actual de un crédito extraordinario para pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100, creada por la ley de 14 de Julio de 1891, y abono al Banco de España de la comisión correspondiente; fecha 28 de Abril último.....	Id.	
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	486	
Tabla de valoraciones para los años de 1890 y 1891 formada por la Junta de Aranceles y Valoraciones; fecha 25 de Abril último.....	488	
Idem 13.—Real orden autorizando á D. Mariano Andrés Avenzoza para vender embotelladas las aguas cloruradas sulfatadas de fuerte mineralización, denominada Nuevo Salinetos de Novelda, provincia de Alicante; fecha 7 del actual.....	501	
Otra otorgando un distintivo en la forma que se expresa á los individuos de las Juntas provinciales de Sanidad para usarlo en actos oficiales; fecha 4 del actual.....	Id.	
Otra autorizando la apertura del establecimiento balneario de Molinell, partido de Gandía, provincia de Valencia, para que en él puedan ser usadas y explotadas sus aguas durante el período de 15 de Abril á 15 de Julio de cada año, con la limitación que se expresa; fecha 11 del actual.....	Id.	
Relación de las pensiones concedidas por el Ministerio de la Guerra durante la primera quincena de Abril último.....	505	
Otra nominal de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo en la primera quincena de Abril último.....	Id.	
Idem 14.—Real decreto declarando rescindido el contrato celebrado entre la Administración de Marina y los Sres. D. José Martínez de las Rivas y Sir Charles R. Palmers, el 1.º de Junio de 1889 para la construcción de tres cruceros, y que se proceda á la incautación de los Astilleros del Nervión y más que expresa; fecha 13 del actual.....	513	
Otro dictando las bases para proceder á la formalidad de los inventarios de cuanto dentro y fuera de los Astilleros del Nervión pertenezca á la Sociedad anónima concesionaria de la construcción de tres cruceros, y otros extremos; fecha 13 del actual.....	515	
Idem 15.—Otro autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre establecimiento de la hipoteca naval; fecha 30 de Abril último.....	525	
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.	
Real decreto autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre anotación en los Registros de la propiedad de mandamientos judiciales en casos no previstos por la ley Hipotecaria; fecha 30 de Abril último.....	526	
Proyecto de ley á que se refiere el Real decreto anterior.....	527	
Real orden disponiendo se saquen á oposición 40 plazas de terceros maquinistas de la Armada en la forma que se expresa y con arreglo al programa adjunto; fecha 12 del actual.....	527	

Págs.	Págs.	Págs.			
Otra aprobatoria del reglamento para el régimen de la Comisión general y de las Comisiones provinciales para la Exposición Universal de Chicago; fecha 14 del actual.....	528	Administración civil á D. Valentín Portabales Blanco; fecha 15 del actual.....	548	el alcance de la ley de 22 de Julio de 1891, que concedió indulto á los prófugos y desertores del servicio militar; fecha 13 del actual.....	583
Reglamento á que se refiere la anterior Real orden.....	Id.	Otro aprobatorio del proyecto reformado del trozo 1.º de la carretera de la de Caspe á Selgua á Siétamo, en la sección de la estación de Sariñena á Bujaraloz, provincia de Huesca; fecha 15 del actual.....	548	Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado resolutoria de un recurso gubernativo incoado por el Notario D. Tomás Berdejo, contra la negativa del Registrador de Mora de Rubielos á inscribir una escritura de venta; fecha 16 de Marzo último.....	583
Real orden trasladando á la cátedra de enfermedades de la infancia de la Universidad de Granada á D. Arturo Perales y Gutiérrez, Catedrático de Obstetricia de la misma Universidad; fecha 3 del actual.....	529	Otro id. del segundo proyecto adicional al de obras de construcción del edificio destinado á las Facultades de Medicina y Ciencias de Zaragoza; fecha 15 del actual.....	Id.	Idem 21.—Real decreto nombrando Canónigo de la Catedral de Salamanca á D. Lorenzo García Torres; fecha 19 del actual.....	593
Idem 16.—Otra trasladando á la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de León á D. Felipe de la Garza y Martínez, Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Filosofía moral en el de Orense; fecha 4 del actual.....	537	Otro id. del presupuesto adicional al de contrata de las obras del túnel de desagüe de las crecidas del río de Cudillero, provincia de Oviedo; fecha 15 del actual.....	Id.	Otro mandando proceder á la elección parcial de un Senador por la provincia de Puerto Príncipe; fecha 19 del actual.....	593
Otra mandando se anuncie á concurso para proveer la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto de Ciudad Real; fecha 14 del actual.....	537	Otro id. del proyecto reformado del trozo 7.º de la carretera de Sabadell á Prats de Lluçanés en la provincia de Barcelona; fecha 15 del actual.....	Id.	Real orden aprobatoria de las instrucciones para el cumplimiento de la ley de 16 del mes corriente suspendiendo el pago de cupones de las Deudas de Cuba pertenecientes á los títulos emitidos antes del mes de Septiembre de 1886; fecha 20 del actual.....	Id.
Otra nombrando Catedrático numerario de Latín y Castellano del Instituto de Orense á D. Felipe González Calzada; fecha 19 de Abril último.....	Id.	Otro id. del id. de la sección de carreteras comprendida entre el río Miño y la Cañiza, correspondiente á la de tercer orden de Puente de las Poldras á Pontevedra; fecha 15 del actual.....	Id.	Idem 22.—Reales decretos concediendo el tratamiento de Excelencia á los Ayuntamientos de Olvera, provincia de Cádiz, y de Huéscar, provincia de Granada; fecha 15 del actual.....	609
Otra trasladando á la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Pamplona á D. Herminio Fornes García; fecha 19 de Abril último.....	Id.	Otro id. del id. de varias obras de fábrica de la carretera de los Palacios á Utrera, en la provincia de Sevilla; fecha 15 del actual.....	Id.	Real orden remitiendo al Presidente de la Audiencia de Valencia un expediente para que se practique la información reglamentaria indispensable para rehabilitar á favor de D. Carlos Sousa y Alvarez el título de Marqués de Sotelo; fecha 20 del actual.....	609
Otra resolviendo que en el sexto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de Cuba emitidos en 1890, se amorticen 400 billetes; fecha 13 del actual.....	537	Otro id. del id. del trozo 1.º de la carretera de Colmenar de Oreja á la de Toledo á Ciudad Real, en la provincia de Madrid; fecha 15 del actual.....	Id.	Otra prorrogando hasta el 30 de Septiembre próximo el plazo de tres meses para la exportación de la pipería que se haya introducido ó que se importe vacía hasta el 30 de Junio próximo para exportar vino nacional; fecha 4 del actual.....	609
Idem 17.—Ley autorizando al Ministro de Marina para que se construya una carabela, fiel reproducción de la histórica <i>Santa Marta</i> , en la forma que se expresa; fecha 15 del actual.....	545	Real orden conmutando al ex Alumno de la Academia general militar, Julián Rodríguez y Villar, la pena que sufre de reclusión militar perpetua por la de servir tres años en clase de soldado en el batallón disciplinario de Melilla; fecha 16 del actual.....	548	Otra aprobando definitivamente los itinerarios de los trenes correos de Madrid á Hendaya é Irún á Madrid; fecha 19 del actual.....	609
Otra modificando la de Ascensos de la Armada de 30 de Julio de 1878 en los términos que se consignan; fecha 15 del actual.....	Id.	Otra aprobando definitivamente los adjuntos itinerarios de Lérida á Tarragona y viceversa en combinación con el tren de Zaragoza á Barcelona; fecha 5 del actual.....	548	Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Dibujo del natural, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado; fecha 5 del actual.....	609
Otra ampliando en dos años el plazo concedido para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Igualada, termine en Martorell en la vía férrea de Tarragona á Barcelona y Francia; fecha 15 del actual.....	545	Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado resolutoria de un recurso gubernativo promovido por Don Manuel Mangas Ubeda, contra la negativa del Registrador de Lucena á inscribir una escritura de donación; fecha 12 de Marzo último.....	552	Otra declarando que las asignaturas, tanto de ingreso como de preparación, probadas en la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, se les reconozca validez académica oficial y son incorporables sin necesidad de nuevo examen en las de Ingenieros industriales y de Arquitectura de Barcelona y en todas las demás de Ingenieros civiles y superior de Arquitectura; fecha 14 del actual.....	Id.
Otra autorizando al Gobierno para que al hacer la concesión del ferrocarril económico de Ugarte al río Galindo, permita á la Sociedad C. de Murrieta y Compañía ampliar el ancho de la vía del citado ferrocarril á un metro 67 centímetros; fecha 15 del actual.....	Id.	Idem 18.—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos en los territorios de las provincias de Cuba y Puerto Rico por medio de la imprenta, en la forma y con las excepciones que se expresan; fecha 16 del actual.....	557	Relación de resoluciones dictadas por el Ministerio de Ultramar referentes á personal durante la primera quincena del mes actual.....	610
Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Pasajes (Coruña) á Sada; fecha 15 del actual.....	546	Real orden dictando disposiciones resolutorias respecto á la aprobación de los proyectos de tranvías urbanos ó que hayan de establecerse en caminos municipales y más que expresa; fecha 9 del actual.....	557	Convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos; fecha 21 del actual.....	619
Otra ampliando en tres años el plazo concedido para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Olot, termine en Gerona en la línea de Tarragona á Barcelona y Francia; fecha 15 del actual.....	Id.	Otra resolutoria de una consulta promovida por el Ministerio de la Guerra sobre el alcance de la ley de 22 de Julio de 1891, que concedió indulto á los prófugos y desertores del servicio militar; fecha 13 del actual.....	558	Idem 23.—Real decreto dejando sin efecto el de 6 del corriente mes nombrando Gobernador civil de la provincia de la Laguna (Filipinas), á D. Joaquín Santos Eca; fecha 20 del actual.....	625
Otra declarando puerto de interés general de segundo orden para los efectos que se indican, el de la Puebla de Caramiñal, provincia de la Coruña; fecha 15 del actual.....	Id.	Otra disponiendo que se provea por oposición la plaza de Ayudante numerario de la clase de Dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valladolid; fecha 10 del actual.....	559	Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de la Laguna (Filipinas) á D. Francisco Javier Betegón; fecha 20 del actual.....	Id.
Otra declarando de utilidad pública el proyecto de los pantanos del arroyo Escurisa, presentado por el Sindicato de pantanos de Híjar; fecha 15 del actual.....	Id.	Idem 19.—Ley dictando disposiciones relativas al pago de cupones de las Deudas amortizable al 1 y 3 por 100 y de anualidades de Cuba; fecha 16 del actual.....	569	Real orden nombrando Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Teruel á D. Francisco Garrido Hidalgo; fecha 19 de Abril último.....	Id.
Real decreto jubilando á D. Manuel Mella y Montenegro del cargo de Presidente de la Audiencia de Mondoñedo; fecha 15 del actual.....	546	Real decreto dictando disposiciones relativas á la franquicia de derechos arancelarios para los azúcares de producción y fabricación de las islas Canarias, que se importen en la Península é islas Baleares; fecha 15 del actual.....	569	Idem 24.—Ley prorrogando el término para concluir las obras y abrir á la explotación el ferrocarril de Avila á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte; fecha 22 del actual.....	633
Otro promoviendo á la Capellanía mayor de Muzárabes de la Catedral de Toledo á D. José Ramón Quesada y Gascón, Canónigo de la Metropolitana de Valencia; fecha 15 del actual.....	546	Otro mandando proceder á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Tuy, provincia de Pontevedra; fecha 15 del actual.....	569	Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, en la provincia de la Coruña, que, partiendo de puerto de Muros, vaya á enlazar con la general de Coruña á Coreubión; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra conmutando el resto de la pena de cinco años, siete meses y cinco días de prisión correccional á que fué condenado Miguel Díaz Castellón por igual tiempo de destierro en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; fecha 15 del actual.....	546	Real orden aprobatoria de las medidas que hayan de adoptarse respecto de la admisión con franquicia de derechos en la Península é islas Baleares de los azúcares elaborados en Canarias; fecha 16 del actual.....	Id.	Otra declarando incluida en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, en la provincia de Huesca, que, partiendo de la capital, enlace en Novales con la de Sariñena á Siétamo; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra indultando á Juan Torvisco y Querido del resto de la pena de quince años de reclusión que le impuso la Audiencia de Cáceres en causa por homicidio; fecha 15 del actual.....	547	Otra dictando disposiciones acerca de la importación de cacao en Cuba y en la Península; fecha 18 del actual.....	570	Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una de tercer orden, que, partiendo de Torrelavega, termine en la de Santander á Valladolid en Caldas de Bessaya; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra id. á Enrique Alonso Marbán del resto de la pena de destierro que está sufriendo á consecuencia de causa por los delitos de falsificación y estafa; fecha 15 del actual.....	Id.	Otra trasladando á la cátedra de Latín y Castellano, vacante en el Instituto de Canarias, á Don Manuel Hernández Coasio, Catedrático numerario de Geografía é Historia en el de Mahón; fecha 19 de Abril último.....	570	Otra declarando de segundo orden la carretera de Villanueva de los Infantes á Manzanares, la cual se prolongará hasta la estación del ferrocarril de este último pueblo, figurando en adelante en el plan general de las del Estado; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra id. á Tomás Pinilla Ibares de la mitad de la pena de dos años, once meses y quince días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Alcalá en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; fecha 15 del actual.....	Id.	Idem 20.—Real decreto dejando sin efecto el de 6 del actual, trasladando á la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Puerto Príncipe á Don Agustín Isern y Sacristán, Fiscal de la de Manila; fecha 13 del corriente.....	581	Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Villamayor de Campos, enlace en el límite de la provincia de Zamora con la de Villada; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra id. á Mateo Calleja Carrillo de la mitad del resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de León en causa por homicidio, fecha 15 del actual.....	Id.	Otros trasladando á una plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Puerto Príncipe á Don Juan de la Cruz Cisneros, que sirve igual cargo en la de Cebú, y á esta vacante á D. Vicente Fernández Vázquez; fecha 13 del actual.....	Id.	Otra incluyendo en el idem una de tercer orden que, partiendo del sitio de Estellero, término de Mestas, concejo de Cangas de Onís, termine en la de Rebollada y Posada, en la forma que se detalla; fecha 22 del actual.....	634
Otros nombrando Director Subinspector de Sanidad militar del distrito de Castilla la Nueva á D. Gregorio Andrés y Espada, y Vicepresidente de la Junta facultativa de Sanidad militar á Don Angel Sánchez Pantoja y Ayerte; fecha 15 del actual.....	547	Otro nombrando Consejero de Administración de las islas Filipinas á D. Pedro P. Rojas; fecha 14 del actual.....	Id.	Otra incluyendo en el idem una de tercer orden que, partiendo de Puente de Tendi, en la carretera de Oviedo á Torrelavega, termine en el pueblo de Sellano; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra promoviendo al empleo de Intendente de División al Subintendente militar D. León Alasá y Rovira; fecha 15 del actual.....	Id.	Otra concediendo los honores de Jefe superior de Administración, libres de gastos, á D. Luis Sedó y Guichard; fecha 16 del actual.....	581	Otra id. en el id. y entre las de tercer orden un ramal que, partiendo de Salmeroncillos, termine en Valdeolivias, en la de Alcocer á Tragacete; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra nombrando Intendente del distrito militar de las islas Canarias al que lo es de División Don León Alasá y Rovira; fecha 15 del actual.....	Id.	Real orden resolutoria de un expediente sobre suspensión de un acuerdo por eliminación de partidas en el presupuesto municipal de Soria para guardas de montes; fecha 11 del actual.....	581	Otra autorizando al Ministro de Fomento para construir en la carretera general de Puerto de Lumbreras á Almería un ramal de unos 150 metros, que penetre por el Noroeste en la villa de Sorbas en la forma que se indica; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada D. Joaquín Parraga y Liñans; fecha 15 del actual.....	547	Otra desestimando un recurso de alzada promovido por el Ayuntamiento de Santander contra un acuerdo de la Diputación provincial sobre bases para apremiar á los Ayuntamientos morosos al pago del contingente provincial; fecha 22 de Abril último.....	582	Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo del puente de Riofrío, en la general de Ciudad Rodrigo al puente de Guadaucín, vaya á Villanueva de la Sierra (Cáceres), pasando por Gata; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra autorizando la compra por gestión directa de varios materiales necesarios durante tres años para las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Guadalupe; fecha 15 del actual.....	547	Otra resolutoria de un expediente de alzada del Alcalde de Arévalo contra una providencia del Gobernador civil de la provincia de Avila, que ordenó el pago á los fondos carcelarios de Avila para socorro de presos; fecha 22 de Abril último.....	Id.	Otra id. en el id. una de tercer orden que, partiendo de Lama, enlace con la de Puente Caldeas á La Cañiza; fecha 22 del actual.....	Id.
Otra declarando jubilado á D. Manuel Núñez de Haro, Subsecretario que ha sido del Ministerio de Hacienda; fecha 15 del actual.....	547	Otra (reproducida) resolutoria de una consulta promovida por el Ministerio de la Guerra sobre			

Págs.	
Otra autorizando al Gobierno de S. M. para otorgar á D. Francisco de Paula Gras y Climent y á D. Haraldo Dahlander y Francés la construcción de un ferrocarril económico de servicio particular y uso público que, partiendo del puerto del Grao de Valencia, termine en Alberique; fecha 22 del actual.....	Id.
Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Valencia y la Audiencia de lo criminal de Játiva; fecha 22 del actual.....	636
Otro promoviendo á la Dignidad de Chantre de la Catedral de Tortosa á D. José Panadés y Poblet, Canónigo de la Magistral de Alcalá de Henares; fecha 22 del actual.....	636
Otro íd. á una Canongia de la Catedral de Albaracín á D. Francisco Domínguez y Lorente; fecha 22 del actual.....	Id.
Otro jubilando á D. Joaquín Astray y Caneda, Magistrado de la Audiencia de Oviedo; fecha 22 del actual.....	636
Otro nombrando Comandante general Subinspector de Ingenieros del distrito militar de Cataluña á D. Enrique Puigmoltó y Mayáns, Vizconde de Miranda; fecha 22 del actual.....	Id.
Otro disponiendo que el General de División Don Andrés González Muñoz cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Santiago de Cuba; fecha 22 del actual.....	Id.
Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Santiago de Cuba al General de Brigada D. Rafael Suero y Marcoleta; fecha 22 del actual.....	Id.
Otros concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada D. Santiago Verdugo y Pestana, y la íd. del Mérito militar al Auditor general de Ejército D. Nicolás Tello y Lahoz; fecha 22 del actual.....	636
Otro declarando comprendido para los efectos de recompensa en el art. 11 de la ley constitutiva del Ejército los servicios prestados por fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Valladolid con motivo del combate que se expresa; fecha 21 del actual.....	636
Otro autorizando la compra por gestión directa de la carne de vaca, tocino, patatas y carbón mineral necesarios durante un año en el Hospital militar de Valencia; fecha 21 del actual.....	636
Otro íd. id. de 40 toneladas de cemento Portland con destino á las obras de instalación de cuatro obuses en el castillo del Castro en Vigo; fecha 21 del actual.....	Id.
Otro íd. el arriendo de la casa núm. 14 de la calle de Obra Pía en la ciudad de la Habana con destino á la Intendencia militar de Cuba; fecha 21 del actual.....	Id.
Otro íd. la ejecución por sistema directo del servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de Guantánamo; fecha 21 del actual.....	Id.
Otro íd. la compra por gestión directa del pan, aves, huevos, carbón, leña y otros objetos, así como la ejecución de los servicios de conducciones y lavado y recosido de ropas en el Hospital militar de Puerto Príncipe durante el año económico de 1891 á 1892; fecha 21 del actual.....	637
Otro íd. la íd. de los seis lotes de alumbrado y efectos necesarios durante el actual año económico en el Hospital militar de la Habana; fecha 21 del actual.....	Id.
Otro íd. al Museo de Artillería para que con las formalidades de subasta proceda á contratar con la Compañía anónima de Placencia de las Armas la construcción de una ametralladora proyectada por el primer Teniente de Infantería D. Acacio Fernández y González; fecha 22 del actual.....	Id.
Otro concediendo al Instituto local de Jovellanos para todos los efectos académicos el carácter, consideraciones y prerrogativas que tienen los Institutos provinciales; fecha 22 del actual.....	637
Otro declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Almería; fecha 22 del actual.....	637
Real orden aprobando la adjunta clasificación de los montes públicos del partido judicial de Morella, provincia de Castellón, formada por la Comisión revisora del catálogo; fecha 13 del actual.....	Id.
Idem 25.—Real decreto indultando á María y Rafaela Alonso y Buria del resto de las varias penas de prisión correccional á que fueron condenadas por la Audiencia de Oviedo por varios delitos de hurto de leñas; fecha 22 del actual.....	649
Otro indultando á Demetrio Mateos Pecero, Felipe Cerro García, Jesús García Martín y Eustaquio Fernández del resto de las penas de un año, ocho meses y un día de prisión correccional y cuatro meses y un día de arresto que les impuso la Audiencia de Plasencia en causa por delitos de lesiones graves y menor graves; fecha 22 del actual.....	Id.
Otro íd. á Eulogio Prieto Benito de la mitad de la pena de seis años de prisión correccional y de la multa de 125 pesetas que le impuso la Audiencia de Valladolid en causa por homicidio y lesiones menos graves; fecha 22 del actual.....	Id.
Otro íd. á Gabriel García Fernández de la mitad de la pena de seis años y un día de prisión mayor que la Audiencia de Albacete le impuso en causa por homicidio; fecha 22 del actual.....	Id.
Otro íd. á Manuel Serret Tolos de la mitad de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de San Mateo en causa por lesiones menos graves; fecha 22 del actual.....	Id.
Real orden nombrando Registradores de la propiedad de Puebla de Sanabria á D. Francisco Suárez y Fernández y de Albocácer á D. Pío A. Belles y Coloma; fecha 20 del actual.....	649
Otra confirmatoria de un fallo de la Junta arbitral de la Administración de Irún, apelado sobre rectificación de un aforo de 13.000 kilogramos de paja de centeno en gavillas presentadas al despacho de dicha Aduana; fecha 12 del actual.....	649
Otra aprobando el itinerario de los trenes correos de Madrid á Coruña y viceversa; fecha 19 actual.....	650
Otra resolutoria de un expediente relativo á la	

Págs.	
suspensión de la subasta de los aprovechamientos de varios montes del pueblo de Mestanza, provincia de Ciudad Real; fecha 14 del actual.....	650
Otra mandando insertar en la GACETA DE MADRID la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal, fecha 14 de Abril último.....	651
Real decreto jubilando á D. Pedro Larraza y Errazquin, Magistrado cesante de la Audiencia de Puerto Príncipe; fecha 6 del actual.....	651
Idem 26.—Otro declarando que no ha debido suscitarse un recurso de queja promovido por la Audiencia de Burgos contra el Comandante Jefe de Carabineros de la provincia de Santander; fecha 22 del actual.....	665
Otro admitiendo la dimisión presentada por Don Guillermo Piekman del cargo de Vocal de la Junta de Aranceles y de Valoraciones; fecha 15 del actual.....	665
Otro nombrando Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Rafael Sandoval, fabricante; fecha 15 del actual.....	665
Otro declarando jubilado á D. Francisco Javier Pohl y Argobejo, Jefe de la Sección central de Recaudación; fecha 24 del actual.....	Id.
Otro nombrando Interventor de Hacienda de la provincia de Toledo á D. Julio Aumente y Fernández; fecha 24 del actual.....	666
Resumen de Real decreto concediendo honores de Jefe de Administración á D. Elisardo del Alamo y Fernández; fecha 24 del actual.....	666
Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Lucena (Córdoba); fecha 24 del actual.....	666
Reales órdenes jubilando á los Registradores de la propiedad de San Sebastián y de Elche; fecha 21 del actual.....	666
Otra trasladando á la cátedra de Retórica y Poesía del Instituto de Sevilla á D. Luis Herrera y Robles, Catedrático numerario de igual asignatura en el de Caba; fecha 4 del actual.....	Id.
Idem 27.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de León y el Juez de instrucción de aquella capital; fecha 22 del corriente.....	677
Idem 28.—Otro nombrando Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. José Antonio Gutiérrez de la Vega; fecha 26 del actual.....	689
Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Zaragoza y el Juez de instrucción del distrito de San Pablo de la misma ciudad; fecha 22 del actual.....	689
Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba, al General de Brigada D. Carlos Díaz Moreno é Izquierdo; fecha 25 del actual.....	690
Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo á los Generales de Brigada D. Paulino Aldaz y Goñi y D. Juan Godoy y Alvarez; fecha 25 del actual.....	690
Otro (rectificado) autorizando al Museo de Artillería para que proceda á contratar con la Compañía anónima de Placencia de las Armas la construcción de una ametralladora proyectada por el primer Teniente de Infantería D. Acacio Fernández y González; fecha 22 del actual.....	690
Otros disponiendo que cesen en sus respectivos cargos D. Diego Méndez Casariego, Comandante general del Apostadero y escuadra de la Habana, y D. Ignacio Gómez y Loño, segundo Jefe del Departamento de Cádiz; fecha 25 del actual.....	Id.
Otro nombrando Comandante general del Apostadero y escuadra de la Habana al Contralmirante D. Ignacio Gómez Loño; fecha 25 del actual.....	Id.
Otro autorizando al Ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley de auxilio á la Junta de Obras de la Bolsa de Comercio de esta Corte para terminar el edificio; fecha 26 del actual.....	690
Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.....	Id.
Real decreto mandando proceder á la elección de dos Diputados á Cortes en el distrito de Santiago de Cuba; fecha 26 del actual.....	690
Idem 29.—Otro otorgando desde 1.º de Junio próximo á la nación francesa nuevas tarifas á sus productos para el adeudo de derechos arancelarios en la forma que se expresa; fecha 28 del actual.....	697
Otro declarando jubilado á D. José Cánovas del Castillo, Director general de Hacienda, cesante, de la isla de Cuba; fecha 26 del actual.....	697
Real orden revocatoria de un fallo de la Junta arbitral de la Aduana de Irún, respecto del aforo y recargo impuesto á 38.500 kilogramos madera de pino presentado al despacho de aquella Aduana por D. José Iruretagoyena; fecha 12 del actual.....	697
Otra trasladando á la cátedra de Latin y Castellano, vacante en el Instituto de Caba, á D. Lorenzo Cruz y Fuentes, Catedrático numerario de igual asignatura en el de Ciudad Real; fecha 13 del actual.....	697
Otra íd. á la íd. de Lengua árabe de la Universidad de Sevilla á D. Julián Rivera y Tárrego, Catedrático de la misma asignatura en Zaragoza; fecha 18 del actual.....	Id.
Otra íd. á la íd. de Agricultura, vacante en el Instituto de Málaga, á D. Galo de Benito y López, Catedrático numerario de igual asignatura en el de Valladolid; fecha 13 del actual.....	698
Otra disponiendo que por los Registradores de la propiedad de Cuba se cumpla lo preceptuado en el párrafo sexto del art. 51 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885 referente al libro especial de anotación de embargos; fecha 3 del actual.....	698
Otra rectificando un error material en el Repertorio de los Aranceles de Cuba y Puerto Rico referente al aforo de las correas de cuero para maquinaria y otras materias para lo mismo; fecha 27 del actual.....	Id.
Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por Don	

Págs.	
Antonio Serrano Hariza contra la negativa del Registrador de Alhama á inscribir una escritura de venta; fecha 23 de Marzo último.....	698
Idem 30.—Real decreto nombrando Director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar á D. José María de Eulate y Moreda; fecha 28 del actual.....	705
Real orden dictando disposiciones relativas á la renovación de la Junta de dirección y gobierno del Colegio Nacional de Sordo Mudos y de Ciegos; fecha 18 del actual.....	705
Idem 31.—Reales decretos jubilando á D. Francisco de Sales Ascarza y Martínez, Magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres; á D. Antonio Pérez Ventana, Magistrado de la de Las Palmas; y á D. Víctor Polledo Cueto, Magistrado de la de lo criminal de Gerona; fechas 29 del actual.....	713
Otro disponiendo se considere á D. Francisco Hernández Vidal, Fiscal de la Audiencia de lo criminal de San Matco, como renunciante de dicho empleo por haberse ausentado sin licencia, dejando de figurar en el escalafón del Ministerio fiscal; fecha 29 del actual.....	Id.
Otro conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena é inhabilitación perpetua á que fué condenado Aurelio Monís Riera por la Audiencia de Sevilla en causa por el delito de malversación de caudales públicos; fecha 29 del actual.....	Id.
Otro indultando á Joaquín Moliner Ibáñez del resto de una de las dos penas de dos años de prisión correccional que está sufriendo, y en conmutar la otra por igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito; fecha 29 del actual.....	713
Otro conmutando la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional impuesta por la Audiencia de San Clemente á José Olmo Cabeza en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; fecha 29 del actual.....	Id.
Otro indultando á Félix Albarrán Brogeras del resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Lerma en causa por el delito de lesiones; fecha 29 del actual.....	Id.
Otros disponiendo cese en el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Valencia el General de División D. Gonzalo Chacón y Romero, y nombrando en su lugar al de igual clase Don Rosendo Moño y Mendoza; fecha 29 del actual.....	714
Otro disponiendo cese en el cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el General de División D. Felipe Fernández Cabada y Espadero; fecha 29 del actual.....	Id.
Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Extremadura al General de División D. Juan Gutiérrez Cámara; fecha 29 del actual.....	Id.

ANUNCIOS

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1892. — Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

	PESETAS
Primera clase.....	20
Segunda ídem.....	12
Tercera ídem.....	8
En rústica.....	5

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.— Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se didan. —1

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—COLECCIÓN legislativa de España.—Se ha publicado y repartido á los señores suscritores el tomo de sentencias del Tribunal Supremo, Salas primera y tercera, civil, segunda parte del segundo semestre de 1890. —1

SANTOS DEL DIA

Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés.

ESPECTACULOS

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Las campanadas.—Los aparecidos.—El monaguillo.—Las campanadas.

CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—Séptima soirée fashionable.

CIRCO DE COLON.—A las nueve.—Grandes ejercicios por los principales artistas de la compañía; la hermosa Geraldine, los intrépidos gimnastas hermanos Leopoldo, y el cantante cosmopolita Mr. Visconti.